

**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

**Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de
Aragón**

Antonio Serrano González, con D.N.I. nº 17865434T, en su calidad de Secretario del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CERTIFICA

Que en la reunión del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, celebrada el día 12 de junio de 2017, se adopta por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo con arreglo al punto 3 del Orden del Día:

"Aprobación de las Cuentas Anuales de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, correspondientes al Ejercicio 2016".

Y para que conste, a los efectos de su rendición ante la Cámara de Cuentas de Aragón, expido y firmo la presente certificación en Zaragoza a trece de junio de dos mil diecisiete.

El Secretario.

**CUENTAS ANUALES
DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**

**AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON**

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

1.- BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA			
ACTIVO		2016	2015
A)	INMOVILIZADO	26.114,00	31.508,00
II.	Inmovilizaciones inmateriales	164,00	279,00
2.	Propiedad industrial	1.156,25	1.156,25
3.	Aplicaciones informáticas	10.189,66	10.189,66
6.	Amortizaciones	11.181,91-	11.066,91-
III.	Inmovilizaciones materiales	25.937,00	31.216,00
2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	244,21	244,21
3.	Utillaje y Mobiliario	36.117,86	36.117,86
4.	Otro inmovilizado	26.632,46	32.792,38
5.	Amortizaciones	37.057,53-	37.938,45-
V.	Inversiones financieras permanentes	13,00	13,00
1.	Cartera de valores a largo plazo	13,00	13,00
C)	ACTIVO CIRCULANTE	162.922,84	111.284,22
II.	Deudores	162.840,26	106.686,53
1.	Deudores Presupuestarios	162.840,26	106.686,53
IV.	Tesorería	82,58	4.597,69
TOTAL ACTIVO		189.036,84	142.792,22

BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA			
PASIVO		2016	2015
A)	FONDOS PROPIOS	164.591,39	120.939,60
III.	Resultados de ejercicios anteriores	120.939,60	73.464,87
1.	Resultados positivos de ejercicios anter.	801.140,97	753.666,24
2.	Resultados negativos de ejercicios anter.	680.201,37-	680.201,37-
IV.	Resultados del ejercicio	43.651,79	47.474,73
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	24.445,45	21.852,62
III.	Acreeedores	24.445,45	21.852,62
1.	Acreeedores presupuestarios	6.171,49	5.498,49
4.	Administraciones Públicas	18.273,96	16.354,13
TOTAL PASIVO		189.036,84	142.792,22

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. ACPUA			
DEBE		2016	2015
A)	GASTOS	438.984,06	430.478,73
2.	Gastos func. de servicios y prestaciones	436.831,06	430.478,73
a)	Gastos de personal	310.064,55	329.542,91
a.1)	Sueldos salarios y asimilados	250.148,65	268.234,53
a.2)	Cargas sociales	59.915,90	61.308,38
c)	Dotaciones para amortizaciones inmovilizad	3.904,08	5.397,00
e)	Otros gastos de gestión	122.862,43	95.538,82
e.1)	Servicios exteriores	122.862,43	95.538,82
4.	Pérdidas y gastos extraordinarios	2.153,00	0,00
a)	Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.153,00	0,00
AHORRO		43.651,79	47.474,73
TOTAL DEBE		482.635,85	477.953,46

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. ACPUA

HABER		2016	2015
B)	INGRESOS	482.635,85	477.953,46
2.	Otros ingresos de gestión ordinaria	2,15	8,61
f)	Otros intereses e ingresos asimilados	2,15	8,61
f.1)	Otros intereses	2,15	8,61
3.	Transferencias y subvenciones	482.633,70	477.944,85
b)	Subvenciones corrientes	480.633,70	475.944,85
c)	Transferencias de capital	2.000,00	2.000,00
TOTAL HABER		482.635,85	477.953,46

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.1.- Liquidación del presupuesto de gastos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. ACPUA

Capítulo		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	Gastos de Personal	386.460,22	41.020,58-	345.439,64	310.064,55	310.064,55	89,76	305.463,62	4.600,93
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	139.347,36	4.143,30-	135.204,06	122.235,24	122.235,24	90,41	122.235,24	0,00
Operaciones Corrientes		525.807,58	45.163,88-	480.643,70	432.299,79	432.299,79	89,94	427.698,86	4.600,93
6	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	663,08	663,08	33,15	663,08	0,00
Operaciones de Capital		2.000,00	0,00	2.000,00	663,08	663,08	33,15	663,08	0,00
Operaciones No Financieras		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

Artículo		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
13	Laborales	310.118,75	31.581,68-	278.537,07	250.148,65	250.148,65	89,81	250.148,65	0,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	76.341,47	9.438,90-	66.902,57	59.915,90	59.915,90	89,56	55.314,97	4.600,93
21	Reparación y conservación	900,00	0,00	900,00	490,53	490,53	54,50	490,53	0,00
22	Material, suministros y otros	135.947,36	4.143,30-	131.804,06	121.538,84	121.538,84	92,21	121.538,84	0,00
23	Indemniz por razón del servicio y gastos de viaje	2.500,00	0,00	2.500,00	205,87	205,87	8,23	205,87	0,00
60	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	663,08	663,08	33,15	663,08	0,00
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. ACPUA

Concepto		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
130	Laboral fijo	310.118,75	31.581,68-	278.537,07	250.148,65	250.148,65	89,81	250.148,65	0,00
160	Cuotas Sociales	70.109,81	9.438,90-	60.670,91	55.249,22	55.249,22	91,06	50.648,29	4.600,93
162	Gastos sociales de Personal Laboral	3.115,83	0,00	3.115,83	4.291,68	4.291,68	137,74	4.291,68	0,00
165	Fondo de Acción Social	3.115,83	0,00	3.115,83	375,00	375,00	12,04	375,00	0,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	700,00	0,00	700,00	490,53	490,53	70,08	490,53	0,00
220	Material de oficina	3.404,00	0,00	3.404,00	2.639,65	2.639,65	77,55	2.639,65	0,00
221	Suministros	3.500,00	2.143,30-	1.356,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222	Comunicaciones	4.606,00	2.000,00-	2.606,00	570,58	570,58	21,89	570,58	0,00
223	Transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
224	Primas de seguros	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226	Gastos diversos	88.686,36	0,00	88.686,36	80.889,52	80.889,52	91,21	80.889,52	0,00
227	Trabajos realizados por otras empresas	34.701,00	0,00	34.701,00	37.439,09	37.439,09	107,89	37.439,09	0,00
230	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	Locomoción	1.500,00	0,00	1.500,00	205,87	205,87	13,72	205,87	0,00
605	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	663,08	663,08	0,00	663,08	0,00
606	Equipos para procesos de información	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers

Programa 4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior

Subconcepto/Financiación		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	145.485,83	18.622,83-	126.863,00	116.165,01	116.165,01	91,57	116.165,01	0,00
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	6.941,55	0,00	6.941,55	6.602,85	6.602,85	95,12	6.602,85	0,00
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	33.373,51	4.459,30-	28.914,21	22.550,31	22.550,31	77,99	22.550,31	0,00
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	124.317,86	8.499,55-	115.818,31	104.830,48	104.830,48	90,51	104.830,48	0,00
160000/91002	Seguridad social	70.109,81	9.438,90-	60.670,91	55.249,22	55.249,22	91,06	50.648,29	4.600,93
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	3.115,83	0,00	3.115,83	4.291,68	4.291,68	137,74	4.291,68	0,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	2.181,08	0,00	2.181,08	375,00	375,00	17,19	375,00	0,00
165001/91002	Fondo de pensiones	934,75	0,00	934,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	700,00	0,00	700,00	490,53	490,53	70,08	490,53	0,00
220000/91002	Ordinario no inventariable	1.939,00	0,00	1.939,00	1.718,95	1.718,95	88,65	1.718,95	0,00
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	600,00	0,00	600,00	611,00	611,00	101,83	611,00	0,00
220003/91002	Libros y otras publicaciones	765,00	0,00	765,00	43,50	43,50	5,69	43,50	0,00
220004/91002	Material informático	100,00	0,00	100,00	266,20	266,20	266,20	266,20	0,00
221000/91002	Energía eléctrica	3.500,00	2.143,30-	1.356,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	3.385,00	2.000,00-	1.385,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222001/91002	Postales	1.221,00	0,00	1.221,00	570,58	570,58	46,73	570,58	0,00
223000/91002	Transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers

Programa 4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior

Subconcepto		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
224003/91002	Otros riesgos	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	1.200,00	0,00	1.200,00	584,98	584,98	48,75	584,98	0,00
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	1.000,00	0,00	1.000,00	786,50	786,50	78,65	786,50	0,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	86.486,36	0,00	86.486,36	77.510,04	77.510,04	89,62	77.510,04	0,00
226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	2.008,00	2.008,00	0,00	2.008,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	601,00	0,00	601,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	34.100,00	0,00	34.100,00	37.439,09	37.439,09	109,79	37.439,09	0,00
230000/91002	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231000/91002	Locomoción	1.500,00	0,00	1.500,00	205,87	205,87	13,72	205,87	0,00
605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	663,08	663,08	0,00	663,08	0,00
606000/91002	Equipos para procesos de información	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Programa		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93
Total SECCION		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	432.962,87	432.962,87	89,71	428.361,94	4.600,93

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.2.- Liquidación del presupuesto de ingresos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO. ACPUA

Capítulo		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
4	Transferencias Corrientes	525.797,58	45.163,88-	480.633,70	480.633,70	100,00	318.626,75	0,00	162.006,95
5	Ingresos Patrimoniales	10,00	0,00	10,00	2,15	21,50	2,15	0,00	0,00
Operaciones Corrientes		525.807,58	45.163,88-	480.643,70	480.635,85	100,00	318.628,90	0,00	162.006,95
7	Transferencias de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00	833,31
Operaciones de Capital		2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00	833,31
Operaciones No Financieras		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	482.635,85	100,00	319.795,59	0,00	162.840,26
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	482.635,85	100,00	319.795,59	0,00	162.840,26

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

Artículo		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
45	De Comunidades Autónomas	525.797,58	45.163,88-	480.633,70	480.633,70	100,00	318.626,75	0,00	162.006,95
52	Intereses de depósitos	10,00	0,00	10,00	2,15	21,50	2,15	0,00	0,00
75	De Comunidades Autónomas	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00	833,31
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	482.635,85	100,00	319.795,59	0,00	162.840,26

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. ACPUA

Concepto		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	525.797,58	45.163,88-	480.633,70	480.633,70	100,00	318.626,75	0,00	162.006,95
520	Ingresos financieros	10,00	0,00	10,00	2,15	21,50	2,15	0,00	0,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00	833,31
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	482.635,85	100,00	319.795,59	0,00	162.840,26

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. ACPUA

Subconcepto/Financiación		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	525.797,58	45.163,88-	480.633,70	480.633,70	100,00	318.626,75	0,00	162.006,95
520000/91003	Intereses	10,00	0,00	10,00	2,15	21,50	2,15	0,00	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00	833,31
Total General		527.807,58	45.163,88-	482.643,70	482.635,85	100,00	319.795,59	0,00	162.840,26

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.3.- Resultado presupuestario

RESULTADO PRESUPUESTARIO. ACPUA			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (II)	IMPORTES (I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	482.635,85	432.962,87	49.672,98
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
3.(+) Operaciones Comerciales (*)	0,00	0,00	0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	482.635,85	432.962,87	49.672,98
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			49.672,98
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectado			0,00
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			0,00
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			49.672,98
(*) SOLO PARA ENTES QUE REALICEN OPERACIONES DE CARACTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL			

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.1.- Organización



AGENCIA DE CALIDAD Y
PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



ORGANIZACIÓN. ACPUA 2016

APROBADA POR EL CONSEJO RECTOR DE 22/02/2017

ÍNDICE

Misión, visión y valores	3
1. 2016, el año de la acreditación europea.....	4
2. Actividades de evaluación.....	13
3. Informes, estudios y prospectiva	25
4. Actividades de colaboración y cooperación	27
5. Acciones de difusión e intercambio	32
6. Vida institucional	38
7. Actividades internas: calidad	42
8. Transparencia y comunicación	44
9. Recursos humanos y materiales.....	53
ANEXOS.....	56
Glosario.....	65

Misión, visión y valores

Misión

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

Visión

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

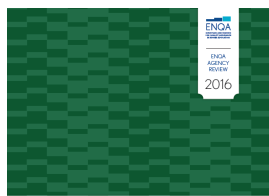
Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

Valores

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.
- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.

1. 2016, el año de la acreditación europea

1.1 Ingreso de ACPUA en ENQA y EQAR



ENQA AGENCY REVIEW:
ARAGON AGENCY FOR QUALITY ASSURANCE AND
STRATEGIC FORESIGHT IN HIGHER EDUCATION
(ACPUA)



2016 ha sido un año crucial para la agencia, ya que tras un largo proceso de convergencia iniciado en 2012 se ha completado la ejecución del programa de internacionalización “Hacia ENQA” (European Association for Quality Assurance in Higher Education): ACPUA ha superado con éxito la evaluación externa internacional y en consecuencia ha pasado a formar parte de la asociación europea de agencias (ENQA) y del registro europeo de agencias (EOAR).

A continuación presentamos los últimos pasos dados durante el año 2016 para completar la admisión de la agencia en estas dos importantes entidades europeas:

Visita externa Panel de evaluación ENQA.	ENQA	17-19 febrero 2016
Elaboración y revisión del borrador informe por parte del panel	ENQA	Marzo 2016 –Abril 2016
Envío del informa al coordinador de panel de ENQA para su revisión.	ENQA	Abril 2016
Envío del borrador del informe a la Agencia para aclaraciones.	ENQA/ ACPUA	Abril 2016
Envío del informe final de evaluación favorable a ACPUA y a la Secretaría de ENQA para su envío al Comité de Evaluaciones del Board de ENQA. Este comité elaborará un análisis del informe y lo enviará junto con su recomendación al Board.	ENQA	22 abril 2016
Reunión del Board de ENQA: Revisión del informe final y de las recomendaciones del Comité de Evaluaciones y acuerdo de admisión de ACPUA como miembro de pleno derecho de ENQA.	ENQA	15 junio 2016
Publicación de Informe final ENQA con recomendaciones en las webs de ENQA y ACPUA.	ENQA/ ACPUA	Junio 2016
Carta formal de admisión de ACPUA como miembro de pleno derecho de ENQA firmada por Padraig Walsh, Presidente de ENQA	ACPUA	15 julio
Pago de ACPUA de la tarifa de miembro de pleno derecho de ENQA e Inclusión en el directorio ENQA y acceso pleno a participación en los servicios y proyectos internacionales.	ACPUA	Junio 2016
Adhesión de ACPUA al Consorcio Europeo de Acreditación en Educación Superior (ECA) Asistencia del Director de ACPUA a “ECA Summer Workshop and Annual Meeting”, Santiago de Compostela. Integración de ACPUA en grupo de trabajo de ECA.	ACPUA	Julio 2016
Envío del Informe de visita de ENQA a EOAR.	ACPUA	2 septiembre 2016
Revisión por parte de EOAR del informe emitido por ENQA. Conclusión del registro sobre el cumplimiento de los ESG revisados por ACPUA.	EOAR	Septiembre/ Octubre 2016
Periodo abierto para la solicitud de aclaraciones por parte de EOAR: al coordinador del panel de ENQA, al Presidente del panel de ENQA o directamente a ACPUA.	EOAR/ ENQA/ ACPUA	Octubre 2016
Asistencia del Director y Técnica de Calidad a la Asamblea General 2016 en Gloucester (Gran Bretaña) en la que los miembros de ENQA refrendarán oficialmente la admisión de ACPUA como miembro de pleno derecho.	ACPUA	20-21 octubre 2016
Reunión Comité de EOAR: Consideración del informe final y posterior notificación a la agencia.	EOAR	Diciembre 2016
Confirmación de EOAR de admisión de ACPUA	EOAR/ ACPUA	8 diciembre 2016

El hito principal, la visita externa de un panel internacional de evaluación que entrevistó a todos los grupos de interés de la agencia para emitir el consiguiente informe, tuvo lugar durante los días 17 y 19 de febrero.

Panel de visita:

1. Presidente: Fiona Crozier (nombrada por ENQA como experta en calidad). Responsable internacional en la agencia británica The Quality Assurance Agency for Higher Education, UK. Ha sido miembro del Board de ENQA y Vice-Presidenta de la asociación. Ha trabajado como responsable de calidad en las universidades de Cork y Bath. Habla español y ha participado en las evaluaciones externas de ANECA (2007) y ACSUG (2014).

2. Secretario: Pedro Teixeira (nombrado por la European University Association- EUA, representando al profesorado). Profesor en la Universidad de Oporto y Director del Centro de Investigación de Políticas de Educación Superior- CIPES de Portugal. Ha participado en las evaluaciones externas de VLUHR (2014).

3. Vocal: Pieter-Jan Van de Velde (nombrado por ENQA como experto en calidad). Responsable de calidad en la agencia belga VLUHR - Quality Assurance Unit of the Flemish University and University Colleges Council. Licenciado en Económicas por la Universidad de Gante, habiendo estudiado con una beca Erasmus en la Universidad de Zaragoza. Habla español y ha participado en las evaluaciones externas de la agencia madrileña FCM (2014) y Unibasq (2014).

4. Vocal estudiante: Inguna Zarina (nombrada por la European Students Union- ESU como estudiante evaluadora). Estudiante de Psicología en la Universidad de Letonia con amplia experiencia en garantía de la calidad y acreditación de programas. Ha ostentado diversos cargos de representación estudiantil. Responsable de Asuntos Académicos de la Asociación de estudiantes de Letonia desde 2013, y miembro del pool de alumnos evaluadores de ESU.

5. Coordinadora: Maria Kelo (como coordinadora del panel, miembro del staff de ENQA, sin voz ni voto). Directora de ENQA y Presidenta de la junta ejecutiva de EOAR. Ha trabajado con la European University Association y la Academic Cooperation Association.

Previamente, ACPUA realizó las consiguientes tareas logísticas de preparación de la visita del panel y coordinación de los diferentes entrevistados representantes de los diversos colectivos dentro del sistema universitario aragonés: Gobierno de Aragón, Universidades aragonesas, equipo de ACPUA, órganos de ACPUA (Consejo rector, órganos de evaluación, comités técnicos, evaluadores), evaluados (representantes de universidades, institutos de investigación, centros de enseñanzas artísticas) y otros grupos de interés (sindicatos, estudiantes, investigación, etc.).

El personal técnico de ACPUA trabajó en coordinación con el Secretario del panel y la Coordinadora de ENQA en la organización de los aspectos prácticos de la visita externa y en el diseño de la agenda.

Start	End	Wednesday, February 17th 2016	PARTICIPANTS
14:45		Transfer to Hiberus Business Center	
15:00	18:00	Private meeting of the review <i>panel</i>	
18:00	19:00	Meeting with the Management of the Agency	Antonio SERRANO
0	0		
Start	End	Thursday, February 18th 2016	PARTICIPANTS
8:30		Transfer <i>to Edificio Pignatelli</i>	
8:45	9:15	Meeting with Aragon Government	Pilar ALEGRÍA Fernando BELTRÁN
9:15	10:00	Transfer <i>to Hiberus Business Ctr & break</i>	Review panel only
10:00	10:50	Meeting with Board of Directors (Consejo Rector)	José Antonio BELTRÁN Manuel LÓPEZ Javier MONGE Carlos PÉREZ Javier ROYO
10:50	11:05	Break	Review panel only
11:05	11:35	Meeting with advisory boards	Jaume FARRÉS Elena TEJEDOR José Ángel VILLAR
11:35	11:50	Break	Review panel <i>only</i>
11:50	12:35	Designing methodologies: meeting with Commission of Evaluation, Certification and Accreditation (CECA)	Francisco ARCEGA Pilar FIGUERA Cristina PASTOR Pilar ROCA
12:35	12:50	Break <i>and 5 min. walk to ACPUA office</i>	
12:50	13:35	Meeting with ACPUA staff	Irene MELCHOR Carlos OLIVÁN Isabel ORTEGA
13:35	15:00	Business <i>Express Menu at Restaurante Celebris (Hotel Hiberus)</i>	Review panel <i>only</i>
15:00	16:00	Meeting with Study Programmes Evaluation Committee (SET)	Pilar GÓMEZ Marta GÓNZALEZ DE CALDAS

			Ángela MORALES Victoria NOGUÉS
			Jordi SURIÑACH
			Mikel URQUIJO
16:00	16:15	Break	Review panel only
16:15	17:15	Meeting with institutions	Celia CAÑADAS Amaya GIL Eva PARDOS Luisa PELLEGERO Andy TUNNICLIFFE
17:15	17:30	Break	Review panel <i>only</i>
17:30	18:00	Complaints, Appeals & Evaluation Ethics: Meeting with Appeals Committee	Juan José CUBERO Elena LARRAURI Gabriel MORALES
18:00	19:00	Internal <i>meeting to summarize outcomes</i>	Review panel <i>only</i>
Start	End	Friday	PARTICIPANTS
8:00		Transfer to <i>Hiberus Business Center</i>	
8:30	9:15	Meeting with other evaluation bodies: Research Evaluation Committee (SEI) & Institutions Evaluation Committee (SEC)	José BONET Alexandra RAIJMAKERS Celso RODRÍGUEZ
			Gracia SERRAN O
9:15	9:30	Break	<i>Review panel only</i>
9:30	10:15	Meeting with peer review panel members	Íñigo AGUAS M ^a Pilar CHARRO Isabel HERNÁNDEZ Víctor PETUYA José Manuel VALLE
10:15	10:30	Break	<i>Review panel only</i>
10:30	11:30	Meeting with stakeholder representatives	Octavio ANSÓN Elena AUSEJO Antonio ELIPE Andrés GARCÍA

			Fernando LAHOZ
			Inmaculada PLAZA
			Carmelo PÉREZ
			Elena MARÍN
11:30	12:30	<i>Internal panel discussion</i>	<i>Review panel only</i>
12:30	13:00	Meeting with the Management of the Agency if questions remain	
13:00	16:00	<i>Lunch with internal discussion</i>	<i>Review panel only</i>
16:00	16:30	Presentation of the conclusions to the Director and staff	

1.2 Resultado de la evaluación de ENQA

<i>Cuadro resumen valoración de los estándares</i>	Valoración
<i>Parte 2: Estándares para la garantía externa de calidad</i>	
2.1 Consideración de garantía interna de la calidad	B
2.2 Diseño de metodologías adecuadas a los objetivos	B
2.3 Aplicación de los procesos	A
2.4 Expertos evaluadores externos	B
2.5 Criterio para los resultados	A
2.6 Elaboración de informes	B
2.7 Reclamaciones y apelaciones	B
<i>Parte 3: Estándares para las agencias de garantía de calidad</i>	
3.1 Actividades, políticas y procesos de garantía de calidad	B
3.2 Rango oficial	A
3.3 Independencia	A
3.4 Análisis temático	B
3.5 Recursos	B
3.6 Garantía interna de calidad y conducta profesional	B
3.7 Evaluación externa cíclica de las agencias	A

A continuación se transcribe un resumen de **buenas prácticas** incluidas en el informe final de evaluación (los números hacen referencia al estándar evaluado):

*“ 3.1 El panel reconoce y elogia la nueva **estructura organizativa** de la Agencia, que ha introducido más claridad y transparencia.*

*3.3 El panel quisiera reconocer a la Agencia el hecho de incluir a **expertos externos** de fuera de Aragón y de fuera de España en su estructura. Un paso importante que ha contribuido a que el proceso de toma de decisiones sea más transparente y a reforzar la independencia de la Agencia.*

*3.4 El panel quisiera felicitar a la Agencia por la organización y preparación de **seminarios y otras actividades de divulgación** que cuentan claramente con el aprecio de los grupos de interés.*

*3.6 El panel quisiera elogiar a la Agencia por la **actitud abierta y dispuesta** de su personal para trabajar con el sistema universitario y con otros grupos de interés de Aragón y ser agentes de cambio y desarrollo, en particular en términos de la cultura de la calidad.*

*2.4 El panel felicita a la Agencia por involucrar a **estudiantes** como socios en la labor de la agencia en los comités y paneles de evaluación de ACPUA. Esta implicación se extiende al trabajo realizado por el personal de la Agencia para interactuar con estudiantes de instituciones universitarias. El panel está particularmente impresionado por el hecho de que el miembro externo de la Subcomisión de Evaluación de Centros sea un estudiante internacional y anima a la Agencia a replicar esta práctica en otros comités. El panel cree que este hecho es especialmente significativo en el contexto nacional español y quiere subrayar la disponibilidad de todos los estudiantes para participar activamente en las reuniones. “*

El informe incluye también las siguientes **recomendaciones y sugerencias para la mejora**:

“ Todas las recomendaciones y la totalidad del informe se han escrito con el fin de ayudar a la Agencia a consolidar el avance significativo que ha hecho en años recientes y de ayudarla a diseñar su estrategia para la mejora futura.

*3.1. El panel recomienda **seguir aumentando la participación de los grupos de interés** en su trabajo, especialmente implicando a representantes del mercado laboral y de la sociedad en los paneles y las subcomisiones de evaluación, allí donde se estime relevante.*

*3.4. El panel anima a la Agencia a seguir esforzándose en la generación de distintos **análisis temáticos** y a dedicar recursos a estas actividades, ya que pueden contribuir a subrayar la relevancia y legitimidad de su papel como promotora de la toma de conciencia y de políticas fundamentadas sobre garantía de la calidad.*

*3.5. El panel recomienda que ACPUA reflexione sobre los **recursos necesarios para poder lograr a largo plazo sus objetivos estratégicos y la expansión de sus actividades**. Por lo tanto, el panel recomienda que la agencia intente anticipar el impacto de esas actividades en la plantilla, no solo en términos cuantitativos, sino también en cuanto a las necesidades de formación y preparación de la plantilla para poder gestionar la transición con eficacia.*

También en relación con los recursos, el panel recomienda que ACPUA tenga en cuenta el impacto de la consecución de sus objetivos estratégicos sobre las actividades y procesos actuales, para asegurarse de poder adaptarse a trabajar con, posiblemente, más grupos de interés, y también a las necesidades de los sistemas de fuera de Aragón y de España.

*3.6. El panel recomienda a ACPUA reforzar su **colaboración** con otras agencias para consolidar sus logros y fomentar la concienciación continua de las posibles limitaciones, aspectos a mejorar y cambios necesarios.*

2.1. El panel recomienda que ACPUA siga trabajando con el sistema universitario para desarrollar aún más la relación entre el ESG 2.1 y el desarrollo de procesos de garantía interna de la calidad eficaces a nivel de centros. Entre las posibles áreas que requieren más atención, el panel querría destacar las siguientes:

- Reforzar la **coherencia** entre distintos procedimientos de evaluación;*
- Se debería animar a más a los centros e instituciones a reforzar sus **sistemas de calidad interna** a través de evaluaciones externas como AUDIT;*
- Se debería prestar más atención al **aprendizaje centrado en el alumno** y a las prácticas de evaluación.*

*2.2. El panel recomienda que ACPUA persista en su empeño de explorar las posibilidades de **adaptar procedimientos al tamaño y prioridades del sistema universitario autonómico**, lo que tendrá también la ventaja de intensificar la participación de los grupos de interés externos a la hora de diseñar y evaluar los mecanismos de garantía de calidad presentes y futuros.*

*2.3. El panel considera que ACPUA debería reflejar la posibilidad de implicar a **grupos de interés distintos** de los de las universidades en los comités de evaluación.*

*2.4. El panel recomienda que ACPUA considere implicar a **representantes del mercado laboral y de la sociedad general** en los paneles de expertos. El panel cree que esto ayudaría a la Agencia a desarrollar evaluaciones temáticas y a satisfacer las expectativas de la sociedad y su demanda de información. Además, el panel recomienda revisar el mecanismo de selección de **expertos internacionales** para facilitar su participación en los paneles de evaluación.*

*2.6. El panel considera que ACPUA debería seguir pendiente de la necesidad de **consistencia en la generación de informes**, especialmente a la vista del crecimiento esperado en el número y tipo de actividades.*

*2.7. El panel recomienda que ACPUA preste atención a la puesta en marcha actual del **mecanismo de apelaciones y garantías**, a su idoneidad y eficacia, en particular en lo que se refiere al tiempo para analizar los procesos y a la limpieza formal y sustantiva que se consiga.*

El panel recomienda a ACPUA que fomente en la medida de lo posible el uso de procedimientos internos de apelación y recursos antes de que puedan empezar procesos judiciales externos, en aras de la rapidez y de la mayor colaboración entre instituciones de educación superior.”

1.3 Los ESG: un proceso continuo de mejora

La evaluación internacional superada por ACPUA en 2016 incluye expresamente el compromiso de la agencia aragonesa de poner en marcha un proceso continuo de evaluación y mejora que dé seguimiento a todas las recomendaciones dictadas por ENQA y EOAR (plan de seguimiento y visita externa al cabo de dos años).

Por lo tanto, tras la admisión de ACPUA como miembro de pleno derecho de ENQA y, posteriormente, del registro europeo EOAR, la evaluación no se considera concluida, siendo los siguientes los próximos pasos:

Inicio Plan de Seguimiento ACPUA: todas las recomendaciones fruto de la evaluación externa deben ser objeto obligatorio de seguimiento por parte de la agencia admitida como miembro de pleno derecho.	Desde junio 2016
Envío por parte de ACPUA de Informe Seguimiento*: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de recomendaciones informe de visita 2016 • Reflexión sobre proceso de mejora continua • Novedades y cambios que afecten al cumplimiento de los ESG 	Antes de Junio 2018
Segunda visita externa de seguimiento por parte de un panel internacional de ENQA (al menos dos miembros del panel de visita inicial).	A partir de la entrega del informe de seguimiento, en 2018

En 2016 ACPUA ha iniciado el seguimiento a las recomendaciones de ENQA, comenzando a trabajar en algunas áreas clave detectadas por el panel en sus recomendaciones de mejora:

- Inclusión de **evaluadores internacionales** en paneles de acreditación en octubre-noviembre 2016, tras la correspondiente formación internacional de evaluadores realizada en septiembre de 2016.
- Inicio de la actividad del **Comité de Garantías** que asume funciones de atención de quejas y reclamaciones.

1.4 ACPUA + Estudiantes

En 2016 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes en la actividad de la agencia y en la garantía de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014.



Triple objetivo del programa:

- Impulsar la **comunicación** con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.
- La **participación** de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de ACPUA.

- Promover la **formación** a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.

Acciones realizadas en 2016:

Comunicación/ Participación

Mantenimiento del foro en Facebook ACPUA+Estudiantes.



Formación

La normativa de ordenación de enseñanzas universitarias establece que sus evaluaciones se realizan a través de paneles formados por profesores y estudiantes procedentes de otras universidades, y la participación de los estudiantes con su punto de vista es fundamental.

Taller de formación a estudiantes ACPUA-Madri+d en Zaragoza (octubre 2016)

ACPUA continuó en 2016 con el trabajo iniciado en 2015 de formación de estudiantes para la participación en órganos de evaluación, colaborando esta vez con la agencia madrileña (Convenio de colaboración aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2016. ORDEN PRE/436/2016, de 4 de mayo).

- 16 octubre 2016: formación de 31 estudiantes en Zaragoza, Aragón. En colaboración con la agencia madrileña, las dos agencias conjuntamente formaron a 31 estudiantes del sistema universitario aragonés en garantía de la calidad y, concretamente, en las metodologías de acreditación de Madri+d, con el objetivo de que pasen a formar parte del banco de estudiantes evaluadores de la agencia madrileña.

Estudiantes en prácticas

Durante los últimos tres años ACPUA ha venido acogiendo a estudiantes en el marco de las prácticas curriculares de algunas titulaciones que imparten las universidades aragonesas. En concreto durante 2016 realizaron sus prácticas curriculares en ACPUA:

- Julia Pardos: estudiantes de cuarto Grado de Derecho en la Universidad de Zaragoza.
- Alejandro Milia: estudiantes de cuarto Grado de Derecho en la Universidad de Zaragoza.
- Jorge Laliena: estudiante del Grado ADE – Derecho en la Universidad de Zaragoza.

2. Actividades de evaluación

2.1 Titulaciones

El proceso para la revisión externa de la garantía de la calidad en las enseñanzas universitarias oficiales en España se estructura en tres ciclos.

- Evaluación ex-ante (Verificación): Evaluación previa a la implantación de una titulación. Esta evaluación revisa la justificación y coherencia del plan de estudios, los recursos disponibles y los resultados de aprendizaje esperados.
- Seguimiento: En el proceso de seguimiento se controla el proceso de implantación de dichos planes de estudio. Esta implantación incluye la posibilidad de modificar los planes de estudio, lo que requiere de una solicitud de modificación o una nueva verificación si las modificaciones son sustantivas.
- Evaluación ex-post (renovación de la acreditación): Este proceso debe garantizar que los planes de estudio se han implantado de acuerdo a los compromisos expresados en la memoria de verificación.

Estos procesos se realizan de acuerdo con los estándares internacionales de calidad y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2.1.1 Renovación de la Acreditación

Durante el primer trimestre de 2016 se cerró la evaluación de la segunda campaña de renovación de la acreditación correspondiente a la convocatoria 2015 que había dado comienzo el 30 de septiembre de 2015 con la entrega por parte de las universidades de los autoinformes. En este caso, y en aplicación de lo dispuesto por el RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios que en la Disposición final segunda modifica el RD 1393/2007, Artículo 27 bis en los siguientes términos relativos al informe de renovación de la acreditación: "...tendrá carácter preceptivo y determinante, e interrumpirá el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento..." y previa consulta a universidades y a la DGU, se estableció un calendario de visitas que se hizo extensivo al primer trimestre de 2016. Al finalizar 2015 se habían realizado las visitas correspondientes a 19 titulaciones de las 23 previstas. Durante el primer trimestre se realizaron las visitas restantes cerrándose la segunda campaña de renovación de la acreditación de 2015 a finales de junio de 2016 con el envío de los últimos informes al Consejo de Universidades.

A continuación se abrió la nueva convocatoria de 2016 habiéndose pactado con las Universidades la distribución de las 16 titulaciones a evaluar nuevamente en dos campañas de evaluación (Orden de 30 de noviembre de 2015, de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se establecen las medidas y los plazos para solicitar, en 2016, la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón).

Finaliza 2016 habiéndose enviado al Consejo de Universidades las evaluaciones de los 7 títulos que presentaron los autoinformes el 30 de abril de 2016 (1ª campaña de 2016). Además se han realizado 3 de las 5 visitas previstas para la segunda campaña de 2016 (entrega de los autoinformes de evaluación por parte de las universidades el 30 de septiembre de 2016). Esta segunda campaña se cerrará a finales de mayo de 2017.

LOS CRITERIOS Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación habían sido aprobados previamente por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), y figuran en el documento "Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado." Para el desarrollo del proceso de renovación de la acreditación voluntaria, ACPUA estableció un convenio de colaboración con la ANECA, a través del cual adapta la documentación del programa ACREDITA a las peculiaridades del Sistema Universitario Aragonés y al intenso trabajo desplegado en el seguimiento de sus titulaciones.

El proceso de evaluación requiere la realización de un autoinforme para la renovación de la acreditación para cada uno de los títulos, bajo el modelo establecido por ACPUA conforme a las siguientes dimensiones y criterios:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y Desarrollo

Criterio 2. Información y Transparencia

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estos criterios son evaluados de acuerdo a la siguiente escala de puntuaciones: "A. Se supera excelentemente", "B. Se alcanza", "C. Se alcanza parcialmente", "D. No se alcanza". Para obtener una evaluación favorable es necesario obtener al menos una puntuación de "B. Se alcanza" en los criterios "4. Personal Académico", "5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios" o "6. Resultados de Aprendizaje".

Estos Autoinformes son evaluados por paneles compuestos por expertos de fuera de Aragón (académicos y estudiantes), que realizan posteriormente una visita a cada uno de los títulos para entrevistarse con los distintos colectivos universitarios (profesores, alumnos, egresados, etc.) y comprobar in-situ el adecuado cumplimiento de los criterios. Cada uno de los paneles genera un informe de visita, que fue trasladado con el resto de la documentación disponible a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de ACPUA, la cual emite las correspondientes propuestas de informe. Tras el periodo de alegaciones, la SET emite informe final con carácter favorable o desfavorable, enviándolo a las universidades, Gobierno de Aragón y Consejo de Universidades. Los informes tienen carácter público en la web de ACPUA.

Como novedad en 2016 y atendiendo a las recomendaciones realizadas por el panel de evaluación de ENQA, en los paneles que realizaron las visitas del Grado en Medicina y de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria (octubre y noviembre 2016) se participaron **vocales internacionales**.

LOS RESULTADOS

Hasta el momento, todas las titulaciones han obtenido informes favorables excepto 5 titulaciones de la Universidad de Zaragoza (3 de máster y 2 de grado) que han obtenido un informe favorable sujeto a un Plan de mejora y que serán objeto de un especial seguimiento por parte de ACPUA.

En 2016, un total de 23 títulos han sido evaluados por ACPUA. El número de titulaciones acreditadas es de 100 sobre un total de 135 titulaciones implantadas (un 74%).

Todos los informes de evaluación son públicos en la página web de ACPUA y su estructura incluye los siguientes apartados:

- Resultado (favorable o desfavorable)
- Plan de Mejora (si procede)
- Valoración y Seguimiento del Plan de Mejora (si procede)
- Recomendaciones
- Puntos Fuertes
- Puntos Débiles
- Motivación: Análisis de los Criterios

2.1.2 Seguimiento de titulaciones

Tras la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación, se evidenció que los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de títulos estaban muy relacionados por lo que consideró necesario **actualizar dicho proceso para que la integración entre ambos fuese efectiva.**

A partir de esta reflexión, y como resultado de la metaevaluación realizada sobre los procesos de seguimiento y acreditación ejecutados en 2014, (ver reunión de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de ACPUA (CECA) del 12 de febrero de 2015), la CECA aprobó el 10 de abril de 2015 las nuevas directrices para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster con el objetivo de integrar mejor ambos procesos de evaluación.

A partir de ahí, y siguiendo ya los nuevos criterios y directrices actualmente vigentes en materia de garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (*ESG 2.2 Designing methodologies fit for purpose*), los cuales reclaman una efectiva participación de los grupos de interés en el diseño de los procedimientos de evaluación, se consultó a las universidades acerca de los cambios propuestos en varias reuniones sostenidas con los responsables académicos y de las unidades de calidad a lo largo de 2015.

Año 2016:

Con toda la información recogida, la CECA diseñó y aprobó un nuevo protocolo de seguimiento que fue aprobado en la reunión del 4 de febrero de 2016. En esa misma reunión, la CECA aprobó el listado de titulaciones que fueron sometidas a seguimiento en 2016.

En concreto, se sometieron a evaluación los siguientes títulos:

- Títulos a los que correspondía someterse a la renovación de la acreditación en 2016 y no habían sido objeto de seguimiento por parte de ACPUA (se excluyeron los títulos implantados en 2014-15 que debían someterse a acreditación dado que el periodo de evaluación hubiese sido el mismo: MU en Abogacía por la UZ y el MU en Investigación en Ciencias de la Salud por la USJ).
 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Máster Universitario en Arquitectura
 - UNIVERSIDAD SAN JORGE
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Títulos relacionados con el proceso de certificación de centros de prácticas.
 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
- Títulos en los que la renovación de la acreditación estuvo ligada a la presentación de un Plan de Mejora (informe de renovación de la acreditación diciembre de 2014).
 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

2.1.3 Homologación de enseñanzas artísticas

La actual normativa considera a las enseñanzas artísticas superiores equivalentes a la formación universitaria y en este sentido establece para el desarrollo de títulos de máster la necesidad de un proceso de evaluación previa por parte de una agencia de evaluación. La regulación de este proceso queda establecida en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el caso de los Títulos superiores de Enseñanzas Artísticas la normativa establece tanto la denominación como los contenidos básicos de las distintas especialidades (Música, Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño y Artes Plásticas), incluyéndolos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) como equivalentes al título universitario de grado. La extensa regulación de estos títulos no requiere la necesidad de una evaluación ex ante por parte de las agencias de evaluación.

No es el caso de los títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas, para los cuales no existe un catálogo de denominaciones y planes de estudio, por lo que el art. 13 del citado Real Decreto construye un sistema de evaluación ex ante similar al de las enseñanzas universitarias. De esta manera aparece una evaluación por parte de la agencia correspondiente y un informe posterior del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, trámites preceptivos para la homologación de los citados títulos que adquirirán el nivel 3 del MECES.

En Aragón, este mandato afecta a los siguientes centros:

- Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)
- Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Huesca

Por tanto, la normativa que actualmente regula la impartición de Enseñanzas Artísticas condiciona la autorización de másteres en este ámbito a la superación de un proceso de evaluación ex - ante encargado a las agencias de calidad, en este caso ACPUA, por el Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En **2016**, la ACPUA ha homologado (evaluación positiva) los títulos del Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA): Máster de enseñanzas artísticas de Música Contemporánea y Máster de enseñanzas artísticas de interpretación en música de conjunto: "Academia de cámara y orquesta".

2.2 Evaluación institucional y de centros

2.2.1 Centros de enseñanzas artísticas

Tal y como se acaba de ver, las Enseñanzas Artísticas Superiores forman parte de la Educación Superior y la normativa que rige este tipo de enseñanzas contempla expresamente la posibilidad de que las administraciones educativas activen planes de evaluación de aquéllas en colaboración con agencias de calidad.

Este mandato afecta igualmente a los siguientes centros:

- Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)
- Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Huesca

Siguiendo lo anterior, la Dirección General competente del Gobierno de Aragón solicitó ya el 4 de noviembre de 2014 a la ACPUA el inicio del correspondiente proceso de evaluación, el cual habría de incluir la evaluación de los grados que se vienen impartiendo en dichos centros.

A principios de 2015 se constató que con carácter previo a esta evaluación era preciso acompañar a estos centros en la imprescindible tarea de implantación de sus SGIC lo suficientemente robustos como para estar en condiciones de proporcionar evidencias para las evaluaciones externas.

Por ello se ha implementado un programa de acompañamiento cuyos principales hitos son los siguientes:

Año 2015:

- 20 enero: visita preparatoria de ACPUA al CSMA
- 26 de febrero: realización de un seminario celebrado en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Diseño de Aragón sobre "La garantía de la calidad en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores", que juntó por primera vez en Aragón centros de enseñanzas artísticas, agencias y universidades y en el que se alcanzaron

los siguientes objetivos: a) conocer las exigencias y potencialidades evaluativas de los Sistemas de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en el terreno de la educación superior (integrando a las enseñanzas artísticas); b) propiciar el acercamiento y los intercambios, en un punto tan neurálgico como el de la calidad de las enseñanzas, entre aquellos centros y la universidad.

- 28 de abril: reunión de ACPUA con la con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.
- 2 de octubre: reunión con el equipo directivo del CSMA en la sede de ACPUA.
- 5 de octubre: reunión con el equipo del ESDA en la sede de ACPUA.
- 17 de noviembre: reunión con el Director General de Planificación y Formación Profesional.

Año 2016:

El día 22 de junio, D^a Gloria Zaballa, Directora de Calidad de la Universidad de Deusto y miembro de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA, acompañada de personal técnico de la Agencia visitó la Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA), entrevistándose con su Directora, Luisa Pellegrero, y parte de su staff.

El objeto de la reunión fue doble: por un lado, recabar información de primera mano sobre la situación del centro desde el punto de vista de la conformación de sistemas de garantía internos de calidad; por otro, y derivado de lo anterior, acompañar al ESDA en su tarea de diseñar e implantar un SGIC propio que le permita estar lo antes posible en condiciones de arrojar evidencias y proporcionar indicadores de cara a una futura evaluación del centro por parte de ACPUA.

2.2.2 DOCENTIA

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), ANECA y las agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La Universidad San Jorge cuenta con un modelo verificado e implantado. **En 2016** la Universidad de Zaragoza ha continuado con los trabajos preparatorios del diseño en su modelo, habiéndose reunido en diversas ocasiones la ACPUA con su Vicerrectorado de Política Académica al objeto de recabar información y concretar la futura colaboración de la Agencia en el eventual despliegue de este programa. ACPUA tiene firmado con ANECA el correspondiente Convenio específico de colaboración.

Durante 2016 las agencias autonómicas participantes en el Programa DOCENTIA se han reunido en una sola ocasión, el 16 de diciembre de 2016 con el objetivo de trabajar en la definición de los criterios aplicables a la renovación de la certificación de los modelos implantados por las universidades.

2.2.3 Certificación de centros de prácticas

Según el artículo 85 de la Ley 5/2005 de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

(ACPUA) tiene, entre otra funciones principales, la de evaluar, certificar y acreditar “las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”. El artículo 27.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, habilita por su parte a la Agencia para llevar a cabo el seguimiento de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que incluye el buen desarrollo de las prácticas ofrecidas en sus planes de estudios.

En la formación universitaria de los **futuros profesores en educación infantil, primaria, bachillerato** u otros niveles postobligatorios adquiere un relevante **protagonismo** las **prácticas en los centros educativos**. Por tanto, estas prácticas son fundamentales para la preparación de los titulados universitarios en los grados de magisterio en educación infantil y primaria y para el máster universitario en profesorado. Conscientes de la importancia de la colaboración de los centros escolares e institutos, el Gobierno de Aragón diseñó en 2014 un **proceso de certificación de la calidad** de la participación de **estos centros en las prácticas universitarias**, encomendando a ACPUA la evaluación asociada a dicha certificación.

Esta evaluación **conecta con el proceso de seguimiento de titulaciones universitarias que realiza ACPUA** sobre los citados títulos universitarios, y supone una **actividad novedosa en el ámbito estatal**. En 2014 se extendió la certificación al ámbito de los centros que acogen prácticas de los grados en magisterio en infantil y primaria, uniéndose por tanto a los que acogen prácticas de estudiantes en el Máster Universitario en Profesorado. El objetivo es consolidar una red estable de centros en los que los estudiantes universitarios puedan desarrollar las prácticas escolares de los grados en Maestro en Infantil y Primaria o en el Máster de Profesorado. Los centros que hayan participado en la impartición de las mismas durante dos años (continuos o no) podrán solicitar dicha certificación de ACPUA.

ACPUA desarrolló el protocolo para proceder a dicha certificación, a partir del cual se ha procedido a revisar la información relativa a los centros de educación secundaria que así lo solicitaron ante la Dirección General de Política Educativa.

Año 2016:

En el Boletín Oficial de Aragón del día 14 de octubre de 2016 se publicó la Resolución de la Dirección de ACPUA certificando la correcta participación de **una centena de centros de secundaria** para las prácticas del Máster universitario en profesorado de educación secundaria, pudiéndose consultar el listado de centros certificados en la web de ACPUA. Además, **en este año 2016 se han incorporado al programa 12 nuevos centros de educación secundaria**.

2.2.4 Certificación de la Dedicación y Docencia

Marco normativo

En el marco del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, por el que se establecen los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018 ACPUA debe realizar la certificación de la dedicación y docencia del profesorado de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza publica anualmente la convocatoria para la certificación de los méritos de dedicación y docencia, junto con el plazo de presentación de solicitudes y sus instrucciones. Una vez presentadas las solicitudes, certifica el cumplimiento de los objetivos de estos complementos y envía a ACPUA los resultados obtenidos y los procedimientos seguidos para que ésta proceda a la evaluación y certificación de los resultados.

El cronograma de actividades del proceso en el año 2016 ha sido el siguiente:

- Resoluciones de 20 de diciembre de 2013, de 8 de julio de 2014, de 16 de diciembre de 2014 y de 9 de diciembre de 2015 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por las que se publican las convocatorias para que el profesorado de la misma pueda efectuar la solicitud/compromiso para la evaluación y certificación de sus méritos y la posible asignación de los complementos de dedicación y docencia a que se refiere el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, para los años 2014-2018.
- Certificación del Secretario General de la Universidad, de 5 de octubre de 2016, con el contenido del Acuerdo del Consejo de Dirección de la misma, constituido en Comité de Evaluación en aplicación de lo dispuesto en las bases de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 20 de diciembre de 2013
- Reunión de 21 de noviembre de 2016 de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA al objeto de evaluar y proponer la certificación de los resultados individuales.
- Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifican los resultados de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales del período 2016 de dedicación y docencia.

Resultados en 2016:

- Solicitudes existentes en el proceso con vigencia en 2016: 1.990
- Solicitudes vigentes y con derecho presentadas en convocatorias anteriores: 1.954
- Nuevas solicitudes sin derecho presentadas en 2016: 2
- Nuevas solicitudes con derecho presentadas en 2016: 36

Complemento de docencia:

- Solicitudes con evaluación favorable: 1.987
- Solicitudes con evaluación desfavorable (por no haber alcanzado los dos méritos): 3

Complemento de dedicación:

- Solicitudes con evaluación favorable: 1.989

- Solicitudes con evaluación desfavorable (debido a la existencia de sanción firme durante el curso 2014-2015): 1

2.3 Actividad investigadora

2.3.1 Evaluación de sexenios de investigación

Marco normativo y alcance de la evaluación

Tanto la Ley Orgánica de Universidades como la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establecen la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los **complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza** durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de ACPUA en la evaluación de tres tipos de complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante **Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018**. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

Por otro lado, el patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, centro adscrito a la Universidad de Zaragoza creado mediante el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre (BOE de 17 de noviembre de 2008), por el que se crea el sistema de centros universitarios de la defensa, con la finalidad de impartir las enseñanzas universitarias oficiales que acuerde el Ministerio de Defensa en función de las necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las Fuerzas Armadas, aprobó, en su sesión de 10 de marzo de 2010, un esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos ACPUA desde el año 2011 también evalúa al profesorado contratado de este centro.

En 2015 el Consejo Rector de ACPUA, en sesión de 9 de marzo de 2015 aprobó la solicitud de evaluación de los investigadores no permanentes del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante CITA) incorporándose desde entonces a esta evaluación.

Proceso y resultados de evaluación en 2016:

La evaluación de la actividad investigadora durante 2016 se ha realizado tanto sobre el profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, como sobre el profesorado del Centro Universitario de la Defensa y sobre el personal investigador no permanente del CITA, evaluándose tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI).

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 10 de marzo de 2016 (BOA de fecha 29 de marzo de 2016), se convocó al profesorado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y al personal investigador no permanente del CITA para la presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora.

Al finalizar el plazo fijado en la convocatoria y tras el proceso de subsanación, **el número total de solicitudes fue de 114 (124 sexenios)**, correspondiendo 94 solicitudes a la Universidad de Zaragoza, 14 solicitudes al Centro Universitario de la Defensa y 6 solicitudes al CITA.

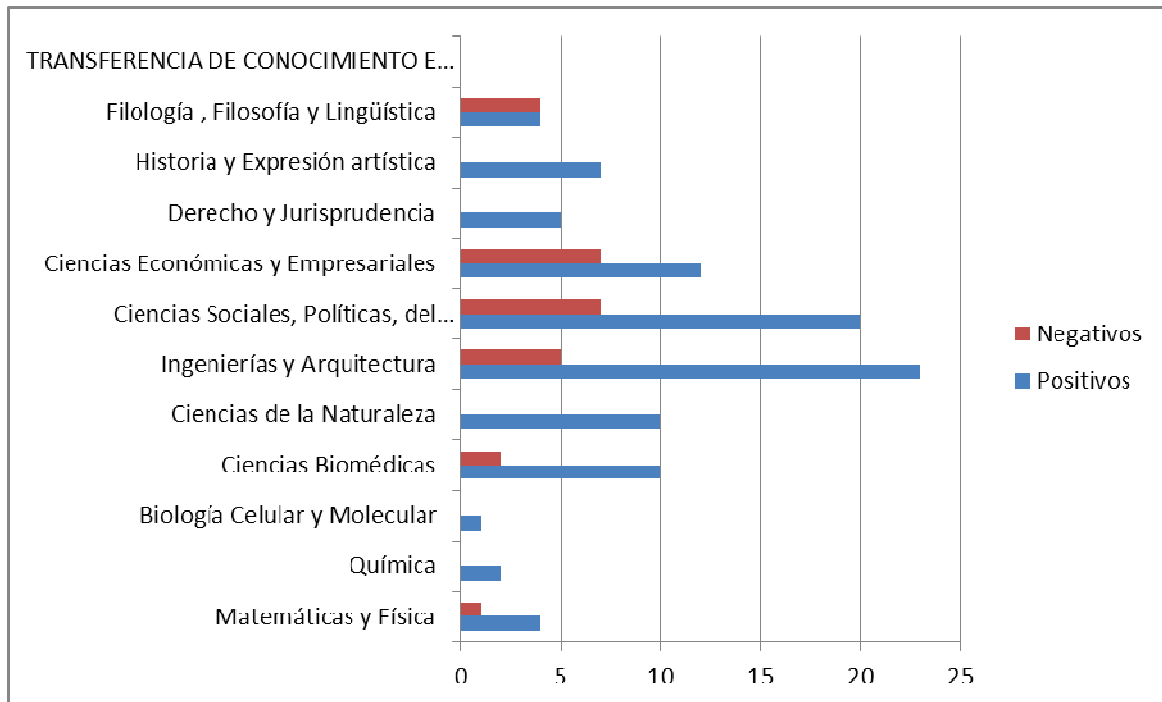
El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación y cuya composición se publicó en la página web de ACPUA realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación arrojó unos **resultados de 98 sexenios favorables (79 %) frente a 26 desfavorables:**

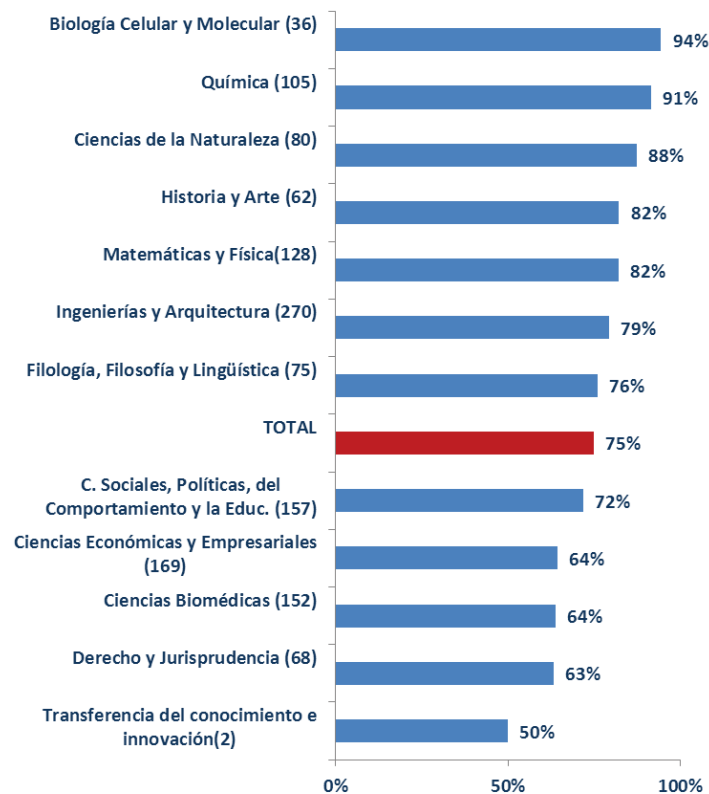
Sexenios evaluados por institución, campo científico y resultados. 2016

Áreas de Conocimiento	UZ			CUD			CITA			TOTAL			
	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	% +
Biología Celular y Molecular	2	0	2	2	1	3	0	0	0	4	1	5	80%
Ciencias Biomédicas	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	100%
Ciencias de la Naturaleza	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	100%
Ciencias Económicas y Empresariales	10	2	12	0	0	0	0	0	0	10	2	12	83%
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y la Educación	3	0	3	1	0	1	6	0	6	10	0	10	100%
Derecho y Jurisprudencia	18	4	22	3	1	4	2	0	2	23	5	28	82%
Filología , Filosofía y Lingüística	18	7	25	2	0	2	0	0	0	20	7	27	74%
Historia y Expresión Artística	10	4	14	1	3	4	1	0	1	12	7	19	63%
Ingenierías y Arquitectura	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	5	100%
Matemáticas y Física	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	0	7	100%
Química	4	4	8	0	0	0	0	0	0	4	4	8	50%
Transferencia del Conocimiento e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTALES	80	21	101	9	5	14	9	0	9	98	26	124	79%

Resultados por campo científico. 2016



Nº de sexenios y resultados por campo científico. 2006 a 2016



NOTA: entre paréntesis el número de sexenios evaluados

Tras la finalización del proceso de evaluación se inició la oportuna metaevaluación del mismo, al objeto de implementar las oportunas mejoras para la próxima convocatoria.

2.3.2 Financiación de los Institutos Universitarios de Investigación

El 20 de noviembre de 2016 se recibió en ACPUA la petición de la Dirección General de Investigación e Innovación de gestionar la participación de expertos (como siempre, de fuera de Aragón) dentro de la evaluación para la financiación del Instituto Universitario Agroalimentario de Aragón de la Universidad de Zaragoza que según sus protocolos y metodologías lleva a cabo dicha Dirección General.

El 2 de febrero de 2016 se dio por finalizada dicha evaluación con el envío de los correspondientes informes a dicha Dirección General.

2.3.3 Evaluación actividad investigadora para la Universidad del País Vasco

El Consejo Rector de 15 de noviembre aprobó un Convenio de Colaboración con la Universidad del País Vasco por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la investigación de los profesores contratados no permanentes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea (UPV/EHU).

De resultas del mismo, y a petición del Vicerrectorado de Investigación de dicha universidad la ACPUA ha evaluado en diciembre de este año 4 solicitudes (6 sexenios), correspondientes a las áreas de Química y Biología Celular y Molecular, resultado la evaluación de todos los sexenios positiva. Se trata de la primera actividad de evaluación que lleva a cabo la ACPUA fuera del Sistema Universitario Aragonés, con la consiguiente generación de los primeros ingresos propios.

3. Informes, estudios y prospectiva

Junto a la ya citada actividad de evaluación de titulaciones, ACPUA realiza otra actividad de emisión de informes previos a la autorización de enseñanzas universitarias oficiales, que si bien no tiene la consideración de evaluación está obviamente relacionada con su ciclo de vida.

Dicha actividad en 2016 se realizó bajo lo dispuesto en la Orden de 9 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de mejora del procedimiento de implantación, modificación, supresión y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.1 Autorización y modificación de titulaciones

Dentro del proceso legal de implantación de titulaciones universitarias en nuestra Comunidad Autónoma, está prevista la petición por parte del Gobierno de Aragón de un informe a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón. Este informe en ningún caso supone una revisión de los aspectos de coherencia académica del título, puesto que el examen de estos aspectos ya es realizado en el proceso de verificación de la memoria del título por parte de la agencia competente (que en Aragón no es ACPUA sino ANECA). El informe de ACPUA para la autorización trata entonces de aportar al Gobierno de Aragón elementos de juicio complementarios a los valorados durante la verificación, y siempre que así lo solicite expresamente el Gobierno de Aragón.

En todo caso el informe que haga ACPUA en este ámbito no es el resultado de una evaluación propiamente dicha del plan de estudios del título que se quiere implantar (no mira por tanto ni las infraestructuras ni los recursos), sino de una revisión de los cambios producidos en la memoria del título durante el proceso de evaluación al objeto de comprobar que no suponen un cambio sustancial de las condiciones bajo las cuales el Gobierno de Aragón permitió a la Universidad solicitar a ANECA la verificación.

A lo largo de 2016 la Agencia ha emitido **informes de autorización, modificación o supresión para un total de 9 títulos**.

3.2 Inserción laboral: proyecto de seguimiento a egresados del SUA

A lo largo de los últimos años, la ACPUA ha ido desarrollando diversas actividades en el ámbito de la Inserción laboral, desde la coordinación de un grupo de REACU sobre indicadores clave y modelo básico de encuesta y la realización de una encuesta a titulados universitarios del curso 2009/10 de la Universidad de Zaragoza, a la participación en el grupo creado por el Instituto Nacional de Estadística para el desarrollo de la Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014 (EILU-2014).

Ya en 2014 la ACPUA participó en las II Jornadas de la Asociación Aragonesa de Sociología "¿Y después del diluvio? La sociedad post crisis" celebradas en Zaragoza los días 16 y 17 de mayo, a través de la ponencia "Empleabilidad y Empleo: formación universitaria y mercado de trabajo en Aragón".

También se invitó a las dos únicas agencias españolas que llevan a cabo desde hace años estudios periódicos de inserción laboral a presentar en Zaragoza su metodología y resultados: ACSUG en 2013 y AOU Catalunya en 2014.

Ahora bien, una vez consolidada la implantación de los nuevos estudios de grado, máster y doctorado en el Sistema Universitario de Aragón, se ha considerado oportuno contribuir al impulso desde el mismo Aragón de un proyecto sistemático propio de seguimiento a egresados. A este respecto, en 2014 se constituyó un grupo de trabajo con representantes de ACPUA, Dirección General de Universidades, Consejo Social y Observatorio de Empleo de la Universidad de Zaragoza, Instituto Aragonés de Empleo e Instituto Aragonés de Estadística, y, algo después, de la Universidad San Jorge.

Como resultado del trabajo realizado por dicho grupo, y tras ser aprobado por el Consejo Rector de ACPUA en mayo de 2015, **el 21 de octubre de 2015 se firmó finalmente el Convenio de colaboración** entre el Gobierno de Aragón y las universidades en materia de inserción laboral de los egresados del sistema universitario aragonés con el objetivo de impulsar la realización de una encuesta periódica que permita valorar y analizar la inserción laboral de los egresados, iniciativa sin precedentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Así, para este proyecto han sumado sus fuerzas no solo la Universidad de Zaragoza (sobre todo a través de su Consejo Social y su Observatorio de Empleo Universitario) y la Universidad San Jorge, sino también varias entidades y organismos de los dos Departamentos del Gobierno de Aragón implicados en esta relevante tarea: el Instituto Aragonés de Estadística, el Instituto Aragonés de Empleo, la Dirección General de Universidades y la propia ACPUA.

La suscripción de este convenio dota a la ACPUA del adecuado instrumento de colaboración con sus stakeholders para desarrollar uno de los ejes primordiales (C. "Análisis y Prospectiva") de su nuevo Plan Estratégico 2015 – 2018 aprobado en 2015.

En este proyecto y según ese convenio ACPUA tiene un papel importante en el grupo de trabajo, colabora en el diseño de las metodologías a través de su CECA, eventualmente aporta financiación si fuera necesaria y ejerce de instrumento de contratación en caso de que sea preciso externalizar parte de los servicios relacionados con la ejecución del proyecto.

A lo largo de 2016 la ACPUA ha participado activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo que se constituyó en noviembre de 2015. Se han realizado en concreto **ocho reuniones**, que han servido para confeccionar el cuestionario, diseñar la encuesta y lanzar la primera fase de la misma, al objeto de conocer la inserción laboral de los 2.285 egresados (de Grado y Máster) de las universidades aragonesas durante el curso 2012-2013. En estos trabajos han participado no solo la dirección y el equipo técnico de la agencia sino también especialistas externos provenientes de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de ACPUA.

3.3 Evaluación de la calidad en las universidades españolas

Las agencias de calidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, en cumplimiento de su compromiso de transparencia y rendición de cuentas, realizan un Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. El quinto de esta serie de informes anuales, ofrece a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas datos y conclusiones de interés sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas en 2016 (denominado Informe ICU). Este informe se ha realizado, de forma coordinada, por el conjunto de las agencias de calidad universitaria (REACU) junto con ANECA y se encuentra disponible para su consulta en la página web de ACPUA.

4. Actividades de colaboración y cooperación

4.1. Actividades internacionales

El legislador aragonés quiere que ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2).

Actividades y eventos

Durante 2016 la agencia ha continuado asegurando su participación y presencia activa en los proyectos y talleres organizados por ENQA, así como en otras jornadas y foros internacionales (*se refiere el evento por fecha, lugar y agencia o entidad con la que se ha colaborado*):

- **8 de Enero / Berlín (RFA) / Consejo de Acreditación Alemán (Akkreditierungsrat)**
Participación del Director de ACPUA en una jornada de formación en los nuevos estándares europeos ESG y su armonización con los criterios de evaluación de agencias en Alemania que promulga el Consejo de Acreditación alemán (Akkreditierungsrat).
- **12 de abril/ Astaná / IOAA Kazajistán**
Invitación de la agencia kazaja IOAA a Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización de ACPUA. Seminario de trabajo con equipo técnico “El proceso de evaluación internacional e agencias.”
- **16 y 17 abril / Budapest / ENQA**
ENQA Member’s Forum, foro anual de ENQA organizado en colaboración con la agencia húngara HAC
Asiste: Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización
- **6 de junio/ Lisboa / ECA y ENQA**
The ESG as promoters of change in the European Higher Education Area-a Workshop for QA practitioners.
Organizan: EQUIP, Enhancing Quality Through Innovative policy & practice (ECA, EQAR & ENQA).
Asiste: Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización
- **17 de junio/ Barcelona / AQU y ENQA**
Impact Evaluation of Quality Management in Higher Education. A Contribution to Sustainable Quality Development of the Knowledge Society”.
IMPALA International Conference organizada por AQU Catalunya, UAB, EU Lifelong Learning y Evaluationsagentur Baden-Württemberg
Asiste: Antonio Serrano, Director de ACPUA
- **30 de junio/ Santiago de Compostela / ECA y ACSUG**
19TH ECA WORKSHOP & 3TH ANNUAL MEETING ECA
Organiza: ECA, European Consortium for accreditation
Asiste: Antonio Serrano, Director de ACPUA
- **19 de octubre / Gloucester (UK) / QAA**

Recepción y seminario impartido por Douglas Blackstock, Director de OAA, en la sede de la agencia: "Developments in the UK higher education policy and regulatory landscape". Asiste: Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización.

- **20-21 de octubre / Gloucester / ENQA**

ENQA GENERAL ASSEMBLY 2015

Organizada por **ENQA** en colaboración con **QAA**

Asisten: Antonio Serrano e Irene Melchor

Participación en mesa redonda: ACPUA experience in the recent ENQA coordinated review, por Antonio Serrano.

Presentación de póster en ENQA General Assembly "A major challenge: Student engagement", por Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización.

- **27/10/2016/ Viena / ECA**

ECA Training Assessing Joint Programmes ECA

Isabel Ortega, técnica de calidad.

Otros:

- **17/8/2016 Colaboración con Latvian Higher Education Quality Agency**

Participación en un cuestionario de calidad, como contribución al proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y cofinanciado por el Ministerio de Educación y Ciencia de este país para alinear los procedimientos de la agencia a los ESG.

- **21-25/11/2016 Pasantía de CONEAUPA Panamá**

Participación del Ing. Bienvenido Sáez Ulloa de la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación de CONEAUPA y la Mgtr. Doralida Veras Chen, Coordinadora del Equipo de la Comisión Técnica de Acreditación de CONEAUPA en la misión de estudio sobre el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (España).

4.2 Actividades nacionales

4.2.1 Convenios

Este año de 2016 ACPUA no solo ha continuado estrechando lazos y colaborando en diversas actividades tanto con ANECA como con el resto de agencias autonómicas, sino que **ha empezado a conveniar con agencias, administraciones autonómicas y universidades de fuera de Aragón, al objeto de generar ingresos propios, poder contar con evaluadores de las universidades aragonesas y también aumentar su prestigio nacional e internacional.**

Este espíritu de cooperación se ha plasmado en 2016 en la preparación y firma de nuevos Convenios:

- Convenio marco con la Fundación para el Conocimiento Madrimasd (Fundación Madrimasd), para la cooperación en los campos de la evaluación de la calidad, certificación y acreditación en el ámbito universitario, y muy especialmente para impulsar la formación e intercambio de estudiantes evaluadores.
- Convenio de colaboración con la Universidad del País Vasco por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la investigación de los profesores

contratados no permanentes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

- Convenio de colaboración con la Administración del Principado de Asturias por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de solicitudes de ayudas pre doctorales para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2016 en el marco del programa “Severo Ochoa”.
- Convenio marco con la Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva (AVAP), para la cooperación en los campos de la evaluación de la calidad, certificación y acreditación en el ámbito universitario.

4.2.2 Reuniones con otras agencias

Al margen ya de esta política de convenios con otras agencias y entidades, a lo largo de 2016 se han mantenido también útiles reuniones de trabajo de carácter bilateral o multilateral, tanto a nivel de dirección como a nivel técnico, con otras agencias:

- 22 de enero: ACPUA-AQU (Cataluña)-Fundación DIALNET, en Logroño.
- 28 de enero: ACPUA-ACSUCYL (Castilla y León), en Valladolid.
- 16 de marzo: ACPUA-AQU (Cataluña) en Barcelona.
- 13 de abril: ACPUA-AQU (Cataluña) en Zaragoza.
- 25 de abril: ACPUA-AVAP (Valencia) en Zaragoza.
- 3 de mayo: ACPUPA-AVAP (Valencia) en Valencia.
- 19 de mayo: ACPUA-ANECA-ACSUG en Zaragoza.
- 29 de abril: ACPUA-AQU Catalunya en Barcelona.
- 23 de mayo: ACPUA-AQUA (Andorra) en Zaragoza.
- 30 de junio: ACPUA-ACSUG (Galicia) en Santiago de Compostela.
- 28 de julio: ACPUA-AQUIB (Baleares) en Zaragoza.
- 12 de octubre: ACPUA-IQAA (Kazajistán), por videoconferencia.
- 2 de noviembre: ACPUA-ANECA en Madrid.
- 17 y 18 de noviembre: ACPUA-AQUA (Andorra) en Andorra.
- 21 a 25 de noviembre: ACPUA-CONEAUPA (Panamá) en Zaragoza.
- 1 de diciembre: ACPUA-QAA (Reino Unido) en Zaragoza.

(Más información sobre las acciones descritas, vid. supra, apartados sobre jornadas y seminarios)

4.2.2 Colaboración con Unizar: Proyectos de innovación docente

A petición del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA ha colaborado por primera vez en la Convocatoria que hace esta universidad de Proyectos de Innovación Docente correspondiente al curso 2016/2017, mediante la cesión de evaluadores externos. (Todos los detalles de la convocatoria y la resolución de la misma están disponibles en <http://innovaciondocente.unizar.es/convocatoria2016/>).

4.2.3 Reuniones y acciones con las universidades aragonesas

A lo largo de 2016 la dirección y el equipo técnico de la Agencia han mantenido numerosas reuniones con equipos de gobierno y de dirección de centros de las universidades aragonesas. Fundamentalmente han servido para transmitir o recabar información sobre el diseño, programación y metaevaluación de las diferentes

actividades de evaluación o de difusión de la calidad universitaria que desempeña la ACPUA:

- 2 de febrero: con el Vicerrector de Política Académica (UZ)
- 18 de marzo: con Dirección Ejecutiva de Campus Iberus.
- 18 de marzo: con la Vicerrectora del Campus de Teruel (UZ)
- 22 de abril: con la Escuela de Turismo (ETUZ).
- 12 de mayo: con la Vicerrectora de Política Académica (USJ).
- 24 de mayo: con coordinadores de titulaciones de UZ y USJ.
- 25 de mayo: con el Rector de la U. de Zaragoza.
- 6 de junio: con el Vicerrector de Política Académica (UZ).
- 20 de junio: con el Vicerrector de Política Científica (UZ).
- 23 de junio: con Zaragoza Logistic Center (ZLC).
- 8 de julio: con el Decano de la Facultad de Derecho (UZ).
- 26 de julio: con el Vicerrector de Política Académica (UZ).
- 16 de septiembre: con Vicerrector de Política Académica
- 5 de septiembre: con Director de la EINA (UZ).
- 9 de noviembre: con decanos, directores y coordinadores (UZ)
- 13 de diciembre: con Vicerrectorado de Política Académica (UZ).

4.2.4 Rendición de cuentas: comparecencia en las Cortes de Aragón

Por primera vez en la historia de la entidad, en 2016 el Director de la ACPUA compareció ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón para explicar las actividades pasadas, presentes y futuras de la agencia. Durante el transcurso de la misma, que tuvo lugar el 16 de junio, el Director anunció que la ACPUA había superado la evaluación internacional y que, en consecuencia, había ingresado como miembro de pleno derecho de la Asociación europea de agencias ENQA.



Comparecencia de Antonio Serrano ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón (16/6/2016)

4.2.5 Participación en la Comisión de Seguimiento de la Programación

Por Orden IJU/2016, de 15 de abril, y a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, el Director de la ACPUA fue nombrado miembro de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 27 de octubre de 2015, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2016-2019. La ACPUA ha colaborado de esta forma en la elaboración de la nueva normativa autonómica que se ocupa de regular el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales. También la agencia ha evacuado a la citada Comisión un primer informe sobre las titulaciones con baja demanda del sistema universitario aragonés.

Reuniones mantenidas:

- 1 de junio de 2016.
- 23 de noviembre de 2016.
- 7 de diciembre de 2016.

5. Acciones de difusión e intercambio

5.1 Actividades organizadas por ACPUA

5.1.1 Seminarios ACPUA de Calidad Universitaria:

Esta actividad de ACPUA, iniciada en 2012, está ya consolidada como una pieza fundamental de la labor de difusión de la calidad dentro del sistema universitario aragonés, así como un foro de discusión e intercambio abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

Los seminarios realizados durante el año 2016 han sido los siguientes:

10 de marzo / Sede ACPUA

Aquitania: Estrategias sobre la educación superior de una región.

Presenta: Jean-Michel Uhaldeborde, Profesor Emérito y ex Rector de la Universidad de Pau.

Desde hace una década el espacio francés de educación ha sido objeto de importantes transformaciones, y uno de los aspectos que más llaman la atención lo constituye el fortalecimiento de la perspectiva regional en cuestiones neurálgicas como la financiación, la internacionalización de los campus, o los programas de excelencia y fomento de la investigación.

Esta dimensión tiene un significativo ámbito de aplicación en la comunidad de universidades de Aquitania, formada por las tres universidades y los dos Institutos universitarios de Burdeos más la Universidad de Pau y de los países del Adour. Con esta comunidad el sistema universitario de Aragón mantiene estrechas relaciones de cooperación, semejantes a las que por otro lado existen con fuerza y desde hace tiempo entre los Gobiernos regionales respectivos, y también entre ACPUA y la agencia de evaluación francesa HCERES.

14 de abril / CMU Cerbuna

CINEMACPUA

Presenta: Antonio Serrano, Director de ACPUA.

Innovadora actividad destinada a estimular la discusión sobre las influyentes visiones e imágenes que sobre la universidad transmite el cine, tratando además de identificar aquellas cuestiones relacionadas con el aprendizaje y la calidad de la enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En esta sesión de CINEMACPUA se proyectó el film *The Paper Chase / Vida de un estudiante* (USA, 1973), dirigida por James Bridges.

25 de mayo 05 / Sede ACPUA

Equidad en el acceso y en la inserción profesional de los graduados y graduadas.

Por: Helena Troiano, Profesora Agregada de Sociología (UAB)

¿Cómo ha afectado la crisis económica a los estudiantes universitarios y a sus familias? ¿Han aumentado en concreto las desigualdades en la transición a la universidad? Y, por otro lado, ¿hasta qué punto y en qué medida ha complicado o ralentizado la crisis el proceso de inserción laboral de los graduados y graduadas?

Estas y otras importantes cuestiones han sido recientemente estudiadas en Cataluña por algunos grupos de investigación, entre ellos el dirigido por la Prof. Helena Troiano por encargo de la agencia AOU Catalunya y al objeto de analizar los resultados de las encuestas de inserción laboral que periódicamente lleva a cabo la agencia catalana.

27 de junio / Sala Jerónimo Zurita (Edificio Pignatelli)

Conectando universidad y empresa: los Doctorados Industriales

Interviene en la apertura: José Antonio Beltrán, Director General de Universidades
Presenta el Programa de Doctorados Industriales/Empresariales de la U. de Zaragoza: Pilar Zaragoza, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica.

A continuación comentan: Sergio Santo Domingo, Director I+D, Fersa Bearings
Xabier Gabarrell, Ex Director del ICTA, Secretario Académico de la Escuela de Doctorado de la UAB
Eva Labastida, Responsable de evaluación de titulaciones de la agencia Unibasq
Antonio Serrano, Director de ACPUA (moderador)

Sobre los nuevos Doctorados Industriales confluyen dos misiones principales de una agencia de calidad como la ACPUA: la evaluación para la acreditación de enseñanzas oficiales (que va a extenderse ahora a los estudios de Doctorado) y la detección de necesidades formativas de educación superior para el buen funcionamiento de las empresas.

17 de octubre / Sede ACPUA

Buenas prácticas que vienen de Portugal: Funciones y estrategia del Gabinete de Apoyo al Tutorado del Instituto Superior Técnico (IST) de Lisboa

Por: Sofia Sá, Formadora de profesorado del IST

El objetivo de este seminario es dar a conocer de primera mano las actividades del Gabinete de Apoyo al Tutorado del Instituto Superior Técnico de Lisboa, un gabinete que está llamando la atención entre organismos y agencias que velan en Europa por la calidad de la educación superior por sus resultados en áreas tan neurálgicas como el apoyo al profesorado, el rendimiento de los estudiantes, la excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje o la transición a la universidad.

El IST, más conocido en el país vecino como "O Técnico", es un reputado centro de educación superior en las áreas de ingeniería, arquitectura, ciencias y tecnología.

08 de noviembre / CITA

La evaluación de la actividad investigadora por parte de ACPUA.

Por: Antonio Serrano, Director de ACPUA

Respondiendo a la invitación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) presentará en este acto sus fines, funciones y actividades, prestando especial atención a las actuaciones relacionadas con la evaluación de la actividad investigadora.

01 de diciembre / Sede ACPUA

La calidad de las universidades en el Reino Unido

Por: Douglas Blackstock, Director de OAA

Seminario de Douglas Blackstock sobre la labor de su agencia, sobre las universidades británicas y también sobre las nuevas reformas legales de la Educación Superior en Gran Bretaña, las cuales traen consigo un Teaching Excellence Framework, promovido por el Gobierno para reconocer y premiar los procesos de enseñanza-aprendizaje excelentes.

5.1.2 Jornadas y workshops

19 mayo / Edificio Paraninfo Universidad de Zaragoza

External quality assurance and accreditation in the European Union: ACSUG experience

Por: Eduardo López Pereira, Director de ACSUG

19 mayo/ Centro Universitario de la Defensa

La evaluación de los Centros Universitarios de la Defensa

Participan: ACPUA, ANECA, ACSUG, Fundación Madri+d, CUD Zaragoza, CUD Marín, CUD San Javier, CUD Madrid, CU Guardia Civil Aranjuez, AGM Zaragoza, Ministerio de Defensa

24 mayo/ Sede ACPUA

Presentación proceso renovación de la Acreditación 2016

Por: Isabel Ortega e Irene Melchor, Técnicas de calidad de ACPUA

Dirigido a Coordinadores de titulaciones de la U. de Zaragoza y U. San Jorge

10 – 11 noviembre/ Facultad de Derecho U. de Zaragoza

Simposio Internacional: La evaluación de la Investigación en Derecho

Participan, entre otros, Miguel Ángel Galindo, Director de ANECA; Antonio Serrano, Director de ACPUA; Martí Casadesús Fà, Director de AOU Catalunya, Lorenzo Zoppoli, Catedrático U. Federico II de Nápoles.

17 noviembre/ sede de la Universitat d'Andorra de Sant Julià de Loria, Andorra

Cultura y garantía de la calidad en sistemas universitarios pequeños: la experiencia de Aragón

Por: Antonio Serrano, Director ACPUA

28 noviembre/ Edificio Pignatelli

Acto institucional: Formación curricular en diseño para todas las personas en la Universidad

Colaboran: Fundación ONCE, CRUE, Real Patronato sobre Discapacidad y autores de las publicaciones

28 noviembre/ Edificio Pignatelli

Reunión técnica: Inclusión de los criterios de accesibilidad universal y el diseño para todas en la universidad

Jesús Hernández Galán, Director de Accesibilidad Universal e Innovación, Fundación ONCE y Maribel Campo, Coordinadora del proyecto

5.2 Conferencias y seminarios con participación de ACPUA

17/01/2016

Perspektiven aus dem Akkreditierungsrat

Antonio Serrano, Director ACPUA (participación en sesión formativa).

12/4/16 / sede de la Agencia IOAA, Astaná

El proceso de evaluación internacional de agencias

Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización (participación en seminario y reunión de trabajo con equipo técnico de IOAA)

13/04/2016

Mesa redonda: Com pot fer front la univesitat a les amenaces del mercat laboral a mig termini? Dentro de la jornada L'impacte de la crisi entre els universitaris. Els resultats de l'anàlisi de l'enquesta d'inserció laboral 2014

Antonio Serrano, Director ACPUA (participación en Mesa Redonda)

21/10/2016

ACPUA experience in the recent ENQA coordinated review (ENQA General Assembly)

Antonio Serrano, Director ACPUA (participación en Mesa Redonda)

21/10/2016

A major challenge: Student engagement (ENQA General Assembly)

Irene Melchor, técnica de calidad e internacionalización (presentación de póster)

30/11/2016

Estudiar en Europa, estudiar en el extranjero. La movilidad de los estudiantes universitarios y las dobles titulaciones. Universidad de Zaragoza.

Antonio Serrano, Director ACPUA (ponencia)

5.3 Jornadas y eventos con asistencia de ACPUA

14/01/2016	Presentación programa de actividades del ICE	Instituto de Ciencias de la Educación U. de Zaragoza	Antonio Serrano
17/03/2016	Acto 10º Aniversario MU Dirección de Empresas MBA de la USJ	Universidad San Jorge. Rector.	Antonio Serrano
23/03/2016	Solemne Acto Académico San Braulio	Universidad de Zaragoza. Rector.	Antonio Serrano
30/03/2016	La evaluación de los investigadores en Estados Unidos	CITA. Por Miguel Gómez Cornell University (USA).	Antonio Serrano, Isabel Ortega e Irene Melchor
30/03/2016	Premio Aragón Goya 2015	Gobierno de Aragón. Presidente y Consejera de Educación, Cultura y Deporte	Antonio Serrano
06/04/2016	Akkreditierung der ASIIN im Jahr 2016. Ablaufplan zur Begehung	Akkreditierungsrat, Bonn	Antonio Serrano
23/04/2016	Acto Institucional del Día de Aragón	Cortes de Aragón, Presidente. Gobierno de Aragón, Presidente	Antonio Serrano
26/04/2016	Desayuno coloquio "Andorra y su proceso de apertura económica"	Gobierno de Aragón. Presidente.	Antonio Serrano
29/04/2016	ENQA Forum 2016	ENQA. Hungarian Accreditation Committee HAC	Irene Melchor
03/05/2016	III Foro AVAP de Calidad Universitaria	AVAP	Antonio Serrano e Irene Melchor
06/05/2016	Graduación de la promoción 2016 de la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge. Rector.	Antonio Serrano
13/05/2016	II Acto Solemne de Investidura de nuevos Doctores de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza. Escuela de Doctorado.	Antonio Serrano
18/05/2016	Jornada sobre la Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores de la Unión Europea (HRS4R).	Euraxess Aragón, Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano e Isabel Ortega
26/05/2016	Ceremonia de Graduación, Zaragoza Logistic Center (ZLC)	Gobierno de Aragón. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad.	Antonio Serrano
06/06/2016	The ESG as promoters of change in the European Higher Education Area-a Workshop for QA practitioners	EQUIP, Enhancing Quality Through Innovative policy & practice (ECA, EQAR & ENQA)	Irene Melchor
10/06/2016	Acto de entrega de diplomas y bandas de Final de Promoción del Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)	CSMA.	Antonio Serrano
17/06/2016	"Impact Evaluation of Quality Management in Higher Education. A Contribution to Sustainable Quality Development of the Knowledge Society". En IMPALA International Conference	AQU Catalunya, UAB, EU Lifelong Learning y Evaluationsagentur Baden-Württemberg	Antonio Serrano
30/06/2016	19TH ECA WORKSHOP & 3TH ANNUAL MEETING ECA	ECA, European Consortium for accreditation	Antonio Serrano
05/07/2016	I Cumbre por la Competitividad de Aragón y Ceremonia del Premio	Gobierno de Aragón. CEOE Aragón.	Antonio Serrano

	Empresario de Aragón		
13/07/2016	Graduación de la II promoción de Ingeniería de Organización Industrial del Centro Universitario de la Defensa (CUD)	Universidad de Zaragoza, Rector. CUD, Director.	Antonio Serrano
14/07/2016	V Jornadas de Innovación Docente USJ	Universidad San Jorge	Antonio Serrano
02/09/2016	Evaluación Docente: Asignatura pendiente. En cursos de verano UPV/EHU	UNIBASO	Antonio Serrano
12/09/2016	VII Jornada de Buenas Prácticas en la Docencia Universitaria con Apoyo de TIC	Cátedra Banco Santander, Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano
14/09/2016	X Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa UZ	Universidad de Zaragoza. Rector.	Isabel Ortega
28/09/2016	Qué es y cómo funciona la ANEP. Particularidades del Área de Agricultura	CITA. Por José Enrique Fernández Luque. ANEP	Isabel Ortega
06/10/2016	Apertura del Curso Académico 2016-2017 Campus Iberus	Universidad de Zaragoza. Rector.	Antonio Serrano
13/10/2016	Assurance European Agencies in Higher Education & Accreditation standars. En EUROPEAN CONFERENCE QAA	Universidad de Barcelona	Antonio Serrano
25/10/2016	20 Aniversario de AQU Catalunya	AQU Catalunya	Antonio Serrano
26/10/2016	Acto Académico Apertura de Curso 2016-2017	En representación de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad	Antonio Serrano
26/10/2016	Caracterización de la Carrera Científica en Aragón	Gobierno de Aragón. Directora General de Investigación	Irene Melchor
27 y 28/10/2016	Actos Académicos Apertura de Curso 2016-2017 en la UNED de Barbastro y de Calatayud, respectivamente	En representación de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad	Antonio Serrano
27/10/2016	ECA Training Assessing Joint Programmes	ECA	Isabel Ortega
04/11/2016	Acto de homenaje de la CRUE a Manuel López	Universidad de Zaragoza. CRUE.	Antonio Serrano
15/11/2016	PREMIOS ARAGÓN INVESTIGA, X ANIVERSARIO ARAID	Gobierno de Aragón. Presidente.	Antonio Serrano
15/12/2016	IV Jornada sobre calidad de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	Gobierno de Aragón. Departamento de Hacienda y Administración Pública.	Isabel Ortega
16/12/2016	Audiencia pública Ley de Universidades y Ley de Ciencia	Gobierno de Aragón. Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.	Antonio Serrano
21/12/2016	Firma del Pacto por la Ciencia	Gobierno de Aragón. Presidente	Antonio Serrano

6. Vida institucional

6.1 Reuniones de órganos de ACPUA

A continuación se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

6.1.1 Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, sindicatos y organizaciones empresariales.

Reuniones celebradas:

- 24 de junio 2016
- 15 de noviembre 2016

En la sesión de 24 de junio se aprobaron, entre otros acuerdos, la Memoria Anual y las cuentas correspondientes a 2015, el Plan de Actividades correspondiente a 2016, el Presupuesto para el año 2016. Además se informó al Consejo Rector sobre la admisión del ACPUA como miembro de pleno derecho en ENQA y se aprobó la solicitud de ingreso de la Agencia en el European Consortium for Accreditation in Higher Education (ECA). Al finalizar la reunión la Presidenta del Consejo Rector tomó la palabra para felicitar de nuevo a la Agencia por el éxito conseguido al lograr el ingreso en ENQA superando la evaluación internacional. Destacó que se trataba de un triunfo conjunto, y que la buena nota obtenida lo era para todos. Tras esta intervención, a continuación todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector fueron tomando la palabra para hacer suyas dichas expresiones de alegría y felicitación de la Presidenta. El Director a su vez agradeció las muestras de cariño y felicitación al equipo de la Agencia.

El 15 de noviembre, por su parte, fue un Consejo Rector específicamente dedicado a la aprobación de convenios de colaboración, aprobándose en la misma los siguientes:

- Convenio marco con la Agència Valenciana D'Avaluació i Prospectiva (AVAP), para la cooperación en los campos de la evaluación de la calidad, certificación y acreditación en el ámbito universitario.
- Convenio de colaboración con la Universidad del País Vasco, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la investigación de los profesores contratados no permanentes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Convenio de colaboración con la administración del Principado de Asturias, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de solicitudes de ayudas pre doctorales para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2016 en el marco del programa "Severo Ochoa".

- Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para contribuir a la realización de actividades de promoción de la mejora del sistema universitario de Aragón.

6.1.2 Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la Agencia, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. Actualmente está compuesto por cuatro expertos, dos de ámbito nacional y dos de ámbito internacional.

Se reunió en febrero de 2016 con motivo de la evaluación internacional de ENOA.

6.1.3 Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad.

Reuniones celebradas y acuerdos adoptados:

- Reunión de 4 de febrero 2016
 - Aprobación del Manual de evaluación para la adscripción de centros a universidades aragonesas
 - Modificación de los criterios para el seguimiento de titulaciones
 - Títulos objeto de seguimiento y paneles de evaluación (campaña 2016)
 - Creación de un grupo de trabajo sobre sostenibilidad, responsabilidad social, transparencia y ética pública y de la evaluación.
- Reunión de 7 de marzo 2016
 - Aprobación del Programa ACPUA de seguimiento de titulaciones de grado y máster.
 - Nombramiento de estudiantes a incorporar en el panel de evaluación del Programa ACPUA de seguimiento (campaña 2016)
 - Nombramiento del panel de expertos para la realización de la evaluación de los Títulos de Máster de enseñanzas artísticas del Conservatorio Superior de Música de Aragón.
 - Nombramiento del panel de expertos para evaluación de sexenios de investigación (convocatoria 2016).
- Reunión de 5 de mayo 2016
 - Nombramiento de los paneles de expertos para la evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos presentados a la 1ª campaña de la convocatoria de 2016.
- Reunión 3 de junio 2016
 - Propuesta de nombramiento del panel de expertos para la evaluación de la adscripción de un nuevo centro a la Universidad San Jorge.
- Reunión de 18 de julio 2016
 - Propuesta de nombramiento de los paneles de expertos para la evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de Grado en Magisterio en Educación Infantil y Grado en Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza.

- Reunión de 10 de octubre 2016
 - Nombramiento paneles de expertos de renovación de la acreditación que actuarán en el primer semestre de 2016
- Reunión de 27 de octubre de 2016
 - Nombramiento paneles de expertos de renovación de la acreditación que actuarán en el segundo semestre de 2016

6.1.4 Comité de Garantías

El Comité de Garantías es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 fue constituido el 19 de enero de 2016.

Reuniones celebradas:

- Reunión de constitución: 19 de enero 2016
- Reuniones realizadas para la revisión de recursos sobre la evaluación de sexenios de la convocatoria de 2016:
 - 7 de octubre 2016
 - 28 de octubre 2016
 - 7 de noviembre de 2016

6.2 Participación en redes y comisiones oficiales

6.2.1 Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

El 9 de octubre de 2006 se constituyó la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (en adelante, REACU), de la que forman parte todas las agencias autonómicas de calidad y la ANECA y cuyos objetivos son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros.

A lo largo de 2016 la REACU ha celebrado las siguientes reuniones:

- Valencia, 3 de marzo 2016
- Alicante, 25 de noviembre 2016

6.2.2 Comisión CURSA

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. ACPUA forma parte de esta comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no habiendo celebrado reuniones a lo largo de 2016.

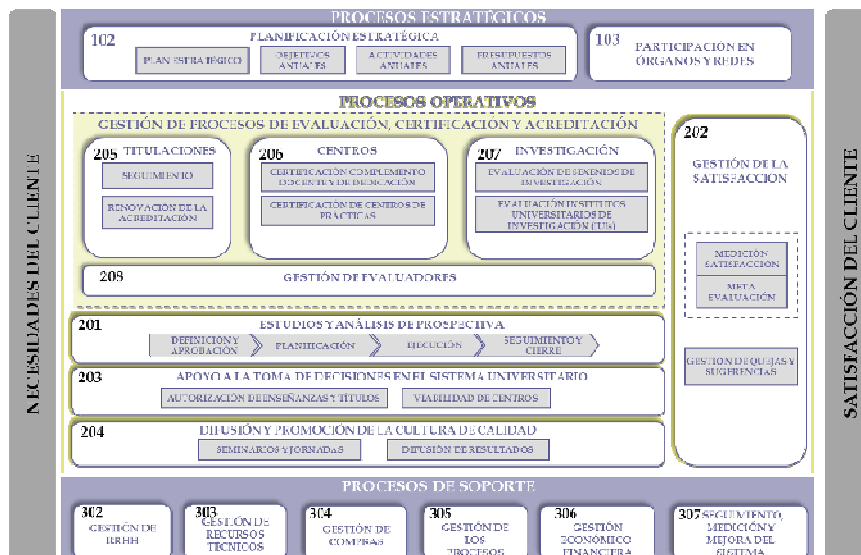
7. Actividades internas: calidad

7.1 Certificación Sistema de Gestión de Calidad (ISO9001:2008)

El 25 de octubre de 2016 la empresa de certificación Bureau Veritas realizó la auditoría externa de seguimiento de la certificación ISO 9001:2008 de ACPUA en la que se reportó una no conformidad leve: *“Si bien se evidencia una hoja Excel de control de expedientes en evaluación en la que se registran fechas y datos de su seguimiento, no se evidencia un seguimiento detallado de incidencias, para su análisis y tratamiento. Del mismo modo, no se están documentando explícitamente las acciones correctivas y preventivas.”*

Asimismo, el informe refleja los siguientes puntos fuertes y oportunidades de mejora para la agencia:

- Puntos fuertes a destacar:
 - Control de la documentación
 - Compromiso del responsable con el sistema de gestión implantado.
 - Plan Estratégico y planificación en base al mismo.....Cuadro de Mando....Indicadores.....
 - Ingreso en el Consorcio Europeo de Acreditación (ECA); miembro de pleno de ENQA.
- Oportunidades de mejora para la agencia:
 - La mejora de los procesos de coordinación de evaluaciones por parte de ACPUA requeriría de un software de gestión de expedientes que permitiera, desde el registro interno de entrada hasta la resolución final, la trazabilidad ágil, el conocimiento del estado, la medición individualizada por expediente, el acceso a los documentos asociados.
 - La plantilla de ACPUA se ha visto reducida en un técnico desde el ejercicio 2015 (por motivos voluntarios). Sin embargo, el volumen y alcance de actividad por parte de ACPUA se ha incrementado siendo que recientemente ha ingresado como miembro en ENQA. Es por ello, y en consonancia con el Plan Estratégico 2015-2018, que se considera un punto débil a resolver la asignación de recursos humanos suficientes.



El alcance del Sistema de Gestión de Calidad de ACPUA incluye las siguientes actividades: el desarrollo de procesos de evaluación, certificación y acreditación sobre titulaciones, centros o actividades de investigación, de estudios y análisis de

prospectiva, de acciones de difusión y promoción de la cultura de calidad y de procesos de apoyo a la toma de decisiones sobre el Sistema Universitario Aragonés.

La respuesta a la no conformidad fue aceptada por Bureau Veritas así como el plan de mejora presentado por ACPUA. La agencia sigue apostando por el mantenimiento de su sistema interno de garantía de calidad según la norma ISO9001:2008 **como garantía de que las actividades que realiza se hacen de acuerdo con un sistema de gestión de calidad internacionalmente reconocido, lo que asegura el buen funcionamiento de los procesos que desarrolla.** Además, garantiza la participación e implicación de todo el personal de ACPUA y el compromiso de la entidad con la mejora continua en la gestión de todas las actividades que realiza.

7.2 Carta de Servicios

El 26 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Orden de 6 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la Carta de Servicios al ciudadano de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria. Con esta Carta de Servicios **ACPUA muestra su preocupación por la Calidad de los servicios que ofrece**, e incorpora esta nueva herramienta a su Sistema de Calidad. La carta puede ser consultada en la página web de ACPUA, donde se expresa el cumplimiento para el año 2016 de los compromisos adquiridos en la misma.

INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACPUA

COMPROMISO	INDICADOR	MEDICIÓN	AÑO 2016	
			RESULTADO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO
La página web de la Agencia se actualizará al menos tres veces al mes	Número de actualizaciones mensuales de la página web	Registro establecido al efecto.	Todos los meses se han realizado al menos 3 actualizaciones (promedio mensual 6,83) CUMPLIDO	
Se publicará en la página web de la agencia información pertinente sobre todos los procesos de evaluación.	Número de procesos en los que se ha cumplido el compromiso frente al número de procesos total.	Registro establecido al efecto.	Se han realizado 5 procesos de evaluación y se ha publicado información en la web. CUMPLIDO	
La Agencia realizará al menos una acción de difusión al mes	Número de acciones de difusión mensuales	Plan de Actividades de la Agencia	14 acciones de difusión organizadas por ACPUA. CUMPLIDO	

DATOS HISTÓRICOS

COMPROMISO	INDICADOR	MEDICIÓN	AÑO 2015		AÑO 2014	
			RESULTADO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO	RESULTADO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO
La página web de la Agencia se actualizará al menos tres veces al mes	Número de actualizaciones mensuales de la página web	Registro establecido al efecto.	Todos los meses se han realizado al menos 3 actualizaciones (promedio mensual 12,25) CUMPLIDO		Todos los meses se han realizado al menos 3 actualizaciones (promedio mensual 4,75) CUMPLIDO	
Se publicará en la página web de la agencia información pertinente sobre todos los procesos de evaluación.	Número de procesos en los que se ha cumplido el compromiso frente al número de procesos total.	Registro establecido al efecto.	Se han realizado 6 procesos de evaluación y se ha publicado información en la web. CUMPLIDO		Se han realizado 5 procesos de evaluación y se ha publicado información en la web. CUMPLIDO	
La Agencia realizará al menos una acción de difusión al mes	Número de acciones de difusión mensuales	Plan de Actividades de la Agencia	11 acciones de difusión organizadas por ACPUA. INCUMPLIDO		15 acciones de difusión organizadas por ACPUA. CUMPLIDO	

8. Transparencia y comunicación

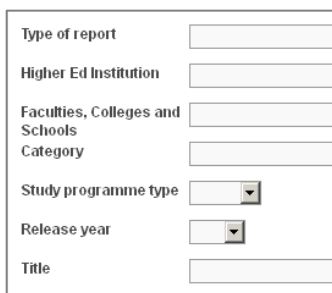
8.1 Política de Publicación de Informes y Protocolos

Como ejemplificación del **compromiso de ACPUA con la transparencia**, todos los resultados de los informes de evaluación de ACPUA se publican en su página web acpua.aragon.es desde el inicio de su actividad.



Desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Los resultados de la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (creación y o evaluación periódica) realizados se han publicado igualmente en dicha página web. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.

En cuanto a la evaluación de titulaciones, en la página web se encuentra disponible el **buscador de informes en la página web**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación de titulaciones publicadas por la agencia hasta la fecha.



Las ventajas de este mecanismo (utilizable tanto en español como en inglés) son la fácil y sencilla usabilidad para el usuario, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

Hay también que reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de los distintos órganos de ACPUA y la configuración de su plantilla también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de ACPUA.

8.2 Página web y herramientas online

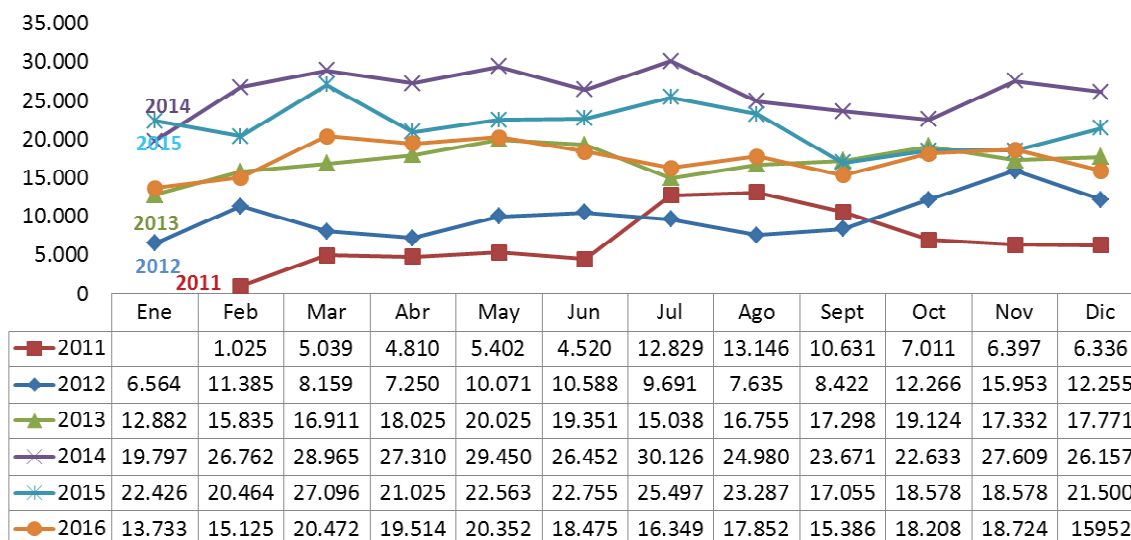
ACPUA está firmemente convencida de que internet es una herramienta fundamental de difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales nacionales.

Con el objetivo de desarrollar la transparencia también a nivel internacional, **ACPUA incluye documentación e información relevante en inglés, además de continuar aplicando su plan de comunicación en RRSS utilizando activamente sus perfiles en Facebook, Twitter, Youtube y LinkedIn, generando numerosos contenidos e intercambio de informaciones con otras instituciones europeas en inglés e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.**

La página web de ACPUA (acpua.aragon.es) se encuentra alojada dentro del portal corporativo del Gobierno de Aragón (www.aragon.es). Se ha desarrollado con recursos propios, utilizando para ello la herramienta corporativa Vignette.

En 2016 se han registrado un total acumulado de **212.675 visitas a la web** de ACPUA, lo que supone un descenso de nuevo de un 17% respecto al año 2015, **compensado no obstante por el notable aumento de la difusión y consulta de información de la agencia a través de las redes sociales (ver infra sobre estas RRSS).**

Nº de visitas mensuales a la web de ACPUA. Años 2011 a 2016



ACPUA cuenta igualmente con dos aplicaciones informáticas integradas en su web y desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST); la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la recién estrenada aplicación de consulta de la base de datos de informes de titulaciones EVAL_TIT.

8.3 Un año de actividades en la web

Tras las 71 noticias publicadas en la web en 2014, ACPUA ha continuado reforzando su política de transparencia con la publicación de 97 noticias en 2015 y 82 en 2016:

Noticia	05/01/2016	Nombrados los miembros del nuevo Comité de Garantías
Noticia	15/01/2016	Renovación de la acreditación de titulaciones campaña 2016
Noticia	21/01/2016	Se ha constituido el nuevo Comité de Garantías de ACPUA
Noticia	25/01/2016	Reunión en Logroño con la Fundación Dialnet
Noticia	01/02/2016	Seminarios ACPUA: próximas actividades
Noticia	01/02/2016	Novedades en el régimen del personal de la ACPUA
Noticia	01/02/2016	Seguimiento 2016: títulos objeto de seguimiento y nuevas directrices
Noticia	08/02/2016	Coming soon... CINEMACPUA
Noticia	08/02/2016	AVISO sobre la evaluación de sexenios del profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
Noticia	08/02/2016	Reunión de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación
Noticia	12/02/2016	Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios en España
Noticia	16/02/2016	Un millón de compromisos por el clima
Noticia	26/02/2016	La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría, ha visitado las instalaciones de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA
Noticia	29/02/2016	Próximo Seminario ACPUA: Aquitania: Estrategias sobre la educación superior de una región
Noticia	01/03/2016	Jaume Farrés, del Consejo Rector de ACPUA, nuevo Decano de la Facultad de Biociencias de la UAB
Noticia	07/03/2016	Proyecto de seguimiento a egresados: novedades
Noticia	08/03/2016	Reunión de directores de agencias de REACU en Valencia
Noticia	17/03/2016	Reunión con AQU en Barcelona
Noticia	17/03/2016	AVISO PUBLICACION Evaluación de sexenios del profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
Noticia	22/03/2016	La evaluación de los investigadores en Estados Unidos, objeto de un seminario del CITA
Noticia	22/03/2016	El impacto de la crisis entre los universitarios, tema de una próxima jornada en Barcelona
Noticia	22/03/2016	Reunión ACPUA - Campus Iberus
Noticia	29/03/2016	Publicada la convocatoria 2016 para la EVALUACIÓN DE SEXENIOS del profesorado contratado (Unizar, CITA y CUD)
Noticia	08/04/2016	Desarrollo de los nuevos estándares europeos (ESG) y presencia internacional de ACPUA
Noticia	12/04/2016	Reuniones de trabajo de ACPUA con IOAA
Noticia	18/04/2016	ACPUA participa en Barcelona en una Jornada sobre el impacto de la crisis en la Universidad
Noticia	19/04/2016	La ACPUA, presente en el acto de homenaje a Manuel López, Rector de la Universidad de Zaragoza
Noticia	20/04/2016	José Antonio Mayoral, nuevo Rector de la U. de Zaragoza y miembro del Consejo Rector de ACPUA
Noticia	21/04/2016	Congreso en Teruel: la Inspección de Educación ante los nuevos desafíos
Noticia	03/05/2016	AVISO sobre la evaluación de sexenios del profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro

		Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
Noticia	05/05/2016	D. Gerardo Sanz, Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, nuevo miembro del Consejo Rector
Noticia	06/05/2016	ACPUA asiste al VI Forum de ENQA
Noticia	06/05/2016	ACPUA y la agencia de Valencia AVAP colaborarán en la mejora de la calidad universitaria
Noticia	09/05/2016	La ACPUA participa en el Encuentro Principado de Andorra - Aragón
Noticia	11/05/2016	Publicados los informes de la segunda campaña de acreditación de titulaciones de 2015 correspondientes a la Universidad de Zaragoza.
Noticia	13/05/2016	Reunión en Zaragoza de las Agencias de Calidad con los Centros Universitarios de la Defensa
Noticia	17/05/2016	La agencia gallega ACSUG explicará en Zaragoza su programa de internacionalización
Noticia	17/05/2016	AVISO sobre la evaluación de sexenios del profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
Noticia	20/05/2016	Sesión informativa: renovación de la acreditación Campaña 2016
Noticia	30/05/2016	Publicados los precios ACPUA por prestación de servicios
Noticia	30/05/2016	Reunión con el nuevo Rector de la Universidad de Zaragoza
Noticia	31/05/2016	Dada a conocer la estrategia europea de recursos humanos para investigadores
Noticia	07/06/2016	AVISO NOTIFICACIONES RESULTADOS evaluación de sexenios del profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
Noticia	16/06/2016	ACPUA ingresa como miembro de pleno derecho en ENQA
Noticia	16/06/2016	Comparecencia del Director de ACPUA en las Cortes de Aragón
Noticia	22/06/2016	IMPALA INTERNATIONAL CONFERENCE - Barcelona
Noticia	27/06/2016	Reunión con el Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Zaragoza
Noticia	28/06/2016	Consejo Rector de ACPUA
Noticia	28/06/2016	Visita de acompañamiento a la Escuela Superior de Diseño de Aragón
Noticia	29/06/2016	Reunión con el equipo de dirección del Zaragoza Logistics Center (ZLC)
Noticia	30/06/2016	Conectando universidad y empresa: los doctorados industriales, a debate
Noticia	01/07/2016	La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad visita la ACPUA
Noticia	05/07/2016	ACPUA, nuevo miembro del European Consortium of Accreditation (ECA)
Noticia	05/07/2016	Los directores de ACSUG y ACPUA visitan CESUGA
Noticia	15/07/2016	Se están celebrando en la Universidad San Jorge las V Jornadas de Innovación Docente
Noticia	18/07/2016	Reunión con la coordinación del proyecto Formación Curricular en Diseño para Todas la Personas
Noticia	21/07/2016	José Bonet, presidente de nuestro comité de evaluación de la investigación, recibe un importante galardón
Noticia	01/08/2016	Visita de la agencia de Baleares AQUIB
Noticia	05/09/2016	AVISO NOTIFICACIONES RESULTADOS evaluación de sexenios del profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y

		Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
Noticia	20/09/2016	X Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa
Noticia	20/09/2016	La ACPUA incorpora evaluadores extranjeros a sus paneles de renovación de la acreditación
Noticia	07/10/2017	Reunión con el Director General de Personal y Formación de Profesorado del Gobierno de Aragón
	07/10/2017	Reunión con la Agencia de evaluación del Principado de Andorra (AQUA)
Noticia	07/10/2017	ACPUA realizó en colaboración con la agencia madrileña Fundación para el conocimiento Madri+d un nuevo taller de formación a estudiantes en calidad de titulaciones universitarias
	17/10/2017	La certificación ACPUA de las prácticas de estudiantes del Máster Universitario del Profesorado UZ, en el Boletín Oficial de Aragón
Noticia	17/10/2017	Técnicos de la Agencia de Panamá realizarán una estancia de formación en la ACPUA
Noticia	18/10/2016	Buenas prácticas desde Lisboa: apoyo a estudiantes y profesores en el Instituto Técnico de Lisboa (IST)
Noticia	24/10/2016	ACPUA se presenta ante la Asamblea General de ENOA
Noticia	09/11/2016	Preparados para asumir una nueva competencia: reunión en Madrid con ANECA
Noticia	09/11/2016	SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA EVALUACION DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHO
Noticia	22/11/2016	Reuniones y presentación de ACPUA en el Principado de Andorra
Noticia	22/11/2016	Reunión del Consejo Rector
Noticia	22/11/2016	Audiencias públicas próximas visitas de acreditación
Noticia	22/11/2016	ACPUA en el acto de celebración del 20 aniversario de AQU Catalunya
Noticia	01/12/201	Diseño para todas las personas: colaboración entre ACPUA, CRUE, Fundación ONCE y Real Patronato sobre Discapacidad
Noticia	01/12/201	Certificados los resultados de la evaluación de méritos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza
Noticia	05/12/2016	"Vivimos una época de cambios significativos": Douglas Blackstock, Director de la Agencia del Reino Unido (QAA), habló en Zaragoza
Noticia	07/12/2016	Participación de la ACPUA en una Jornada sobre dobles titulaciones internacionales
Noticia	09/12/2016	Reunión de REACU en Alicante
Noticia	15/12/2016	ACPUA ha sido inscrita en el Registro Europeo de Agencias EOAR
Noticia	16/12/2016	Reunión del Director de ACPUA con el Vicerrector de Prospectiva de la Universidad de Zaragoza
Noticia	23/12/2016	Audiencia pública sobre las nuevas leyes de universidades y de ciencia de Aragón

8.4 ACPUA en las Redes Sociales

El equipo de ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación

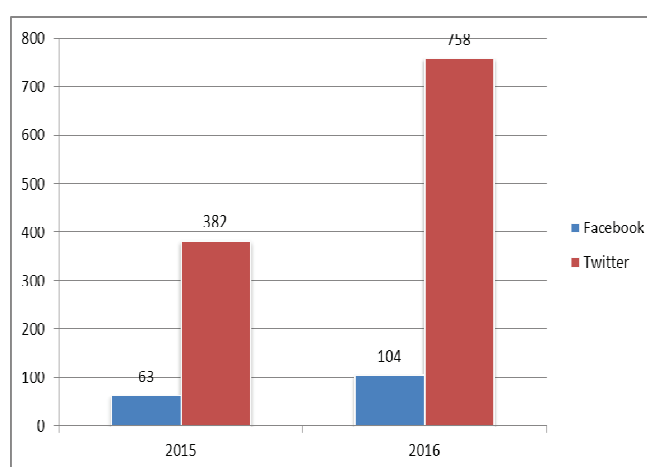
en Redes Sociales (RRSS), el cual se ha seguido desarrollando con intensidad en 2016. Las RRSS han continuado sirviendo a ACPUA para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional.

LinkedIn, Facebook y Twitter

Los dos siguientes perfiles sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, **han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad** dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia y son ya un referente en su ámbito:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon>
- Twitter: <https://twitter.com/ACPUAAragon>

Redes sociales ACPUA: Número de seguidores (2015-2016)



Por otra también se continua manteniendo en funcionamiento el grupo de LinkedIn: www.linkedin.com Group "ACPUA / Aragon Agency for Quality Assessment and Accreditation", con un alcance más limitado al ser usado como una vía alternativa de contacto con los colaboradores y evaluadores de la Agencia.

El equipo técnico hace una valoración muy positiva de la evolución de los seguidores a través de las redes sociales, y explica el descenso de las visitas a la página web tanto por el gran alcance de la difusión de la información mediante Facebook y Twitter, como por la consolidación del proceso de acreditación en el sistema universitario aragonés (que provocó un incremento notable de búsquedas en la web en 2014).

Foro ACPUA + Estudiantes

A finales de Noviembre de 2014, en paralelo al lanzamiento del programa ACPUA + Estudiantes, ACPUA creó un foro en Facebook dedicado exclusivamente a la comunicación con estudiantes: <https://www.facebook.com/ACPUAEstudiantes>

Este foro ha continuado siendo durante 2015 y 2016 una herramienta valiosa para mantener una comunicación directa con este colectivo, tanto para difundir la formación en evaluación promocionando y respondiendo dudas sobre los Talleres de formación en colaboración con otras agencias, animar a la participación en procesos de evaluación, difundir convocatorias a seminarios o noticias de interés para este colectivo o incluso

resolver dudas concretas o recibir CV de estudiantes en prácticas a través de los mensajes personales.

	Me gusta
2014	27
2015	49
2016	59

Youtube

En septiembre de 2014, ACPUA inauguró su Canal Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCSlgqchDn9sUnEPp1-ZybQ/feed>.

En 2015 su uso se consolidó, especialmente para proporcionar para la formación de evaluadores y para el colectivo de estudiantes, así como para la difusión de seminarios y eventos.

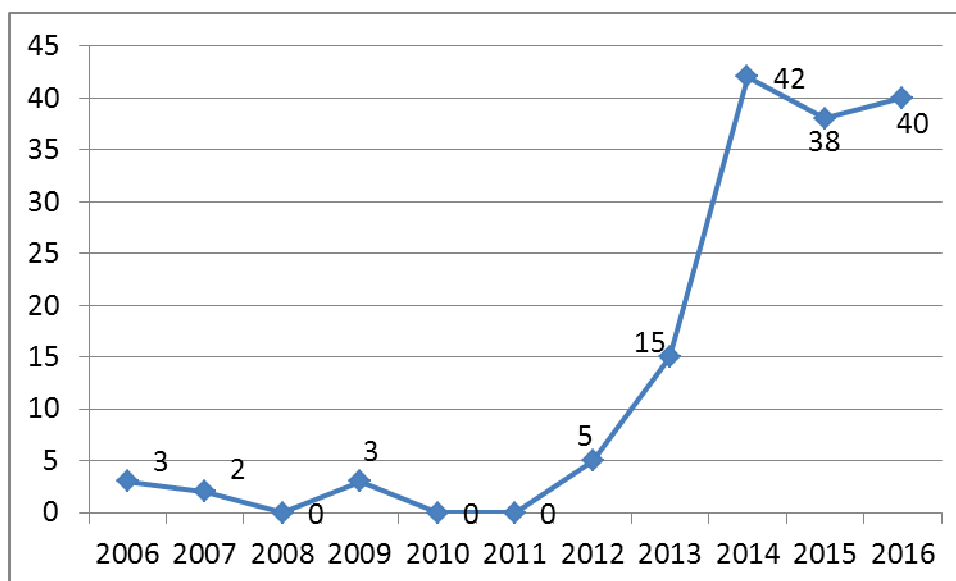
Tipo de recurso multimedia:	2014	2015
Tutoriales de formación a evaluadores para la renovación de la acreditación de titulaciones	6	7
Comunicación a estudiantes (ACPUA + Estudiantes)	1	6
ACPUA en los medios	4	4
Seminarios ACPUA	1	3
Otros	0	20

Durante 2016 los evaluadores de ACPUA han continuado haciendo uso de los videos y tutoriales compartidos en youtube.

8.5 ACPUA en los medios

En 2016 ACPUA ha estado visible en **40 ocasiones** en los medios de comunicación, destacando la amplia cobertura dada a las actividades de la agencia y a la superación de la evaluación internacional.

ACPUA en los medios (2006-2016)



TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"El máster de Comunicación se pondrá en marcha el próximo curso"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"Aragón trabaja para obtener el estatus de agencia europea de calidad universitaria"
PRENSA ESCRITA	ARAGÓN UNIVERSIDAD	"Aragón trabaja para obtener el estatus de agencia europea de calidad universitaria"
PRENSA ESCRITA	EL PERIODICO DE ARAGÓN	"Seminario sobre la Educación en Aquitania"
PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	"Se analizan las estrategias universitarias de Aquitania"
PRENSA DIGITAL	ENOA	"ACPUA launches the graduate 's employability project"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"Agencias de Calidad y Centros Universitarios de la Defensa se reúnen en Zaragoza para coordinar y mejorar la acreditación de las enseñanzas universitarias impartidas en los CUD"
PRENSA DIGITAL	unizar.es	"Las Agencias de Calidad y los Centros Universitario de la Defensa se reúnen en Zaragoza para coordinar y mejorar la acreditación de las enseñanzas universitarias"
PRENSA DIGITAL	ABC.ES	"Agencias de Calidad y Centros Universitario de Defensa se reúnen en Zaragoza"
PRENSA DIGITAL	EUROPA PRESS	"La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón supera la evaluación europea"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón supera la evaluación para ser agencia europea"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"Aragón consigue la acreditación europea para evaluar los estudios universitarios"
PRENSA ESCRITA	EL PERIODICO DE ARAGÓN	"Reconocimiento de Europa para evaluar titulaciones"
PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	"Acreditación de la UE para la Agencia de Calidad Universitaria"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"Campus. La USJ reúne a docentes de todo el país para reflexionar sobre las tendencias educativas más innovadoras"
PRENSA DIGITAL	zaragozabuenasnoticias.com	"La USJ reúne a docentes de todo el país para reflexionar sobre las tendencias educativas más innovadoras"
PRENSA ESCRITA	ACTUALIDAD DE LAS EMPRESAS	"La USJ reúne a docentes de todo el país para reflexionar sobre las tendencias educativas más innovadoras"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"Aragón cuenta este curso con 83 centros acreditados donde los futuros docentes harán prácticas"
PRENSA DIGITAL	EFE_EL PERIODICO DE ARAGÓN	"Aragón cuenta este curso con 83 centros acreditados donde los futuros docentes"
PRENSA DIGITAL	Aragondigital.es	Aragón cuenta este curso con 83 centros acreditados donde los futuros docentes harán prácticas
PRENSA ESCRITA	EL PERIODICO DE ARAGÓN	"Aragón cuenta con 83 centros para prácticas de futuros docentes"
PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	"Más oferta para futuros docentes en prácticas"
RADIO	ARAGÓN RADIO	"Aragón cuenta con 83 centros acreditados para prácticas de futuros docentes"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón se presenta en Europa"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón se presenta en Europa"
PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	"La UNED abre un nuevo curso con buenas previsiones"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"La UNED de Barbastro empieza nuevo curso"
RADIO	CADENA SER	Cuña noticia radio con entrevista al Director de la ACPUA
PRENSA DIGITAL	EUROPA PRESS_HERALDO DE ARAGÓN	"La ACPUA organiza un foro de decanos y profesores de Derecho de toda España"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"La ACPUA organiza un foro de decanos y profesores de Derecho de toda España"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"La evaluación de la investigación en Derecho a debate"
PRENSA DIGITAL	Aragondigital.es	"UZ y USJ modifican el currículo para garantizar la accesibilidad universal y el diseño para todos"
PRENSA DIGITAL	teinteresa.es	"Fundación ONCE apuesta por el "diseño para todos" en las carreras universitarias"
PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	"Pilar Alegría destaca que la educación superior es un escenario crucial para ganar la batalla por la igualdad"

		social"
TELEVISIÓN	ARAGON TV	Informativo TV y Difusión digital en web "A la carta"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"La Universidad de Zaragoza evaluará a profesores vascos"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"Antonio Serrano: "somos la región con más titulaciones Acreditadas"
PRENSA DIGITAL	EOAR	"12 December 2016: Latest decisions of Register Committee"
PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"La ACPUA se incorpora al Registro Europeo de Agencias"
PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	"La ACPUA en el Registro Europeo de Agencias"

9. Recursos humanos y materiales

9.1 Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



La composición de su plantilla durante 2016 ha sido la siguiente:

DIRECCIÓN	Director	Antonio Serrano González
	Secretaría de Dirección	Raquel Gadea Mallada*
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra
	Auxiliar Administrativa	Miryam Alda Sebastián
ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA	Técnico de Calidad	Isabel Ortega Pardos
	Técnico de Prospectiva	Puesto vacante (desde 30.06.2015)
	Técnico de Calidad	Irene Melchor Lacleta

Desde 1 de julio de 2015, el puesto de técnico de prospectiva está vacante.

(*) Del 23 de noviembre de 2015 al 29 de febrero de 2016, Ana Clemente Romeo sustituyó de forma interina a Raquel Gadea Mallada, por estar ésta en situación de excedencia por el cuidado de familiares.

9.2 Infraestructuras

El 5 de junio de 2014 se produjo el traslado de ACPUA desde sus anteriores instalaciones en Avda. Gómez Laguna al edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza. Las nuevas y modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación de Delicias, que conecta a través de trenes de alta velocidad la ciudad de Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid y Barcelona. El Parque Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de ACPUA cuentan actualmente con ocho puestos de trabajo equipados y cumplen sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad, además de disponer de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videconferencia. En el caso de que ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal, existe capacidad en las instalaciones para integrar algún puesto de trabajo adicional.

Edificio Dinamiza. Sede de ACPUA

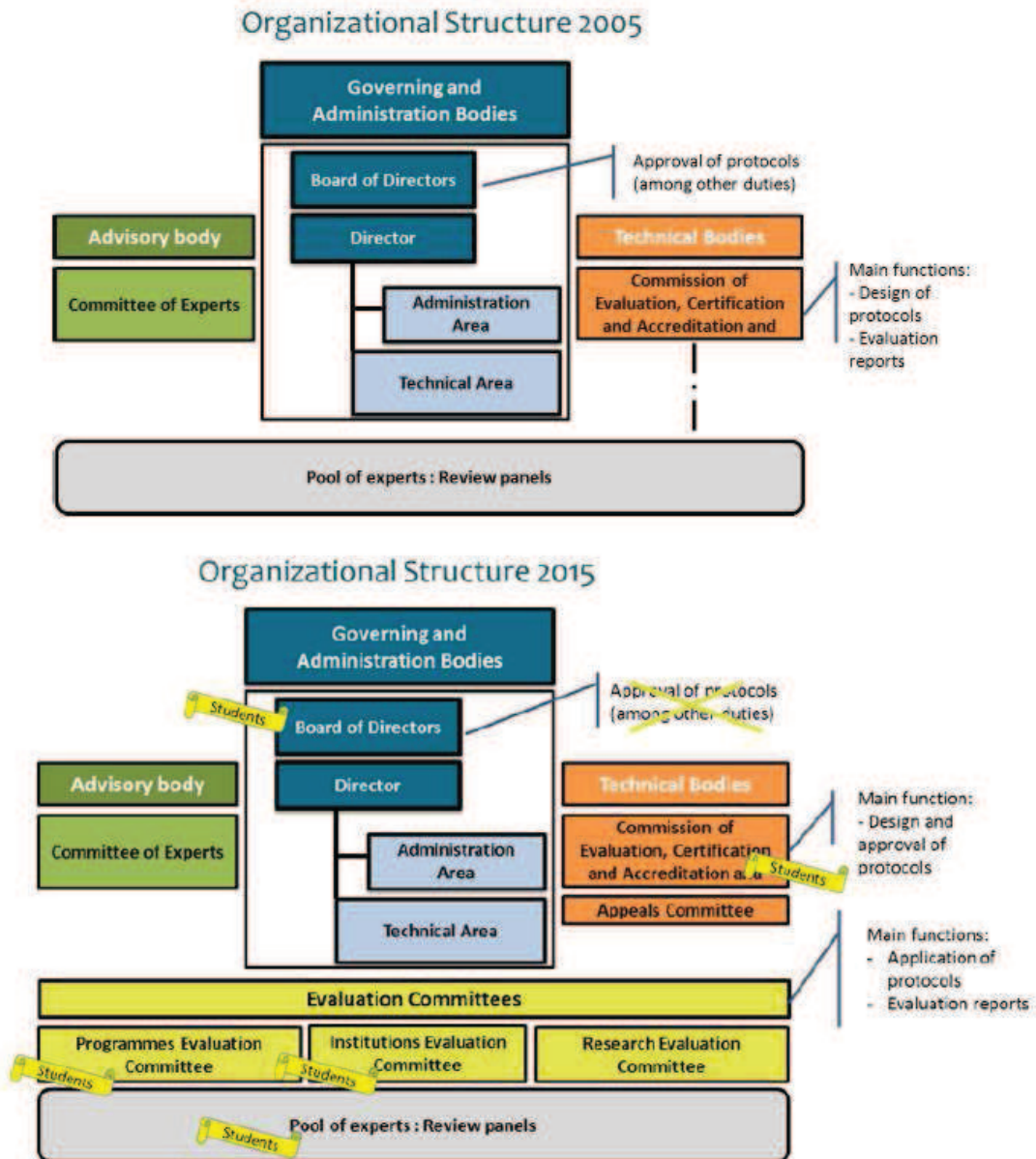


9.3 Recursos económicos

	Presupuesto Final	Ejecutado	%
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	345.439,64	310.064,55	89,76%
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO	126.863,00	116.165,01	91,57%
(130001) ANTIGÜEDAD	6.941,55	6.602,85	95,12%
(130002) PAGAS EXTRA	28.914,21	22.550,31	77,99%
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	115.818,31	104.830,48	90,51%
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	60.670,91	55.249,22	91,06%
(162000) FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE P. LAB.	3.115,83	4.291,68	137,74%
(165000) ACCION SOCIAL	2.181,08	375,00	17,19%
(165001) OTROS GASTOS SOCIALES P. LAB.	934,75	0,00	0%
CAP. II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	135.204,06	122.235,24	90,41%
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100,00	0,00	0%
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	0%
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	700,00	490,53	70,08%
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.939,00	1718,95	88,65%
(220002) PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	600,00	611,00	101,83%
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	765,00	43,50	5,69%
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	100,00	266,20	266,20%
(221000) ENERGIA ELÉCTRICA	1.356,70	0,00	0%
(221001) AGUA	0,00	0,00	%
(222000) TELEFONICAS	1.385,00	0,00	0%
(222001) POSTALES	1.221,00	570,58	46,73%
(223000) TRANSPORTE	1.000,00	0,00	0%
(224003) OTROS RIESGOS	50,00	0,00	0%
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200,00	584,98	48,75%
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN	1.000,00	786,50	78,65%
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	86.486,36	77.510,04	89,62%
(226009) OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	2.008,00	%
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	601,00	0,00	0%
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	34.100,00	37.439,09	109,79%
(230000) DIETAS	1.000,00	0,00	0%
(231000) LOCOMOCIÓN	1.500,00	205,87	13,72%
(239000) OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	%
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	2.000,00	663,08	33,15%
(605000) MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	663,06	%
(606000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN)	2000,00	0,00	0%
TOTAL PRESUPUESTO	482.643,70	432.962,87	89,71%

ANEXOS

1. Composición de los órganos de ACPUA



La estructura de la agencia está formada por el Consejo Rector, Comité de Evaluación, Certificación y Acreditación; Comité de Garantías, Comité de Expertos y Comités de Evaluación. Para el ejercicio de sus funciones la agencia dispone de un Director y una plantilla propia.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y su composición a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

Consejera del Departamento competente en materia de educación universitaria, que será su Presidente o Presidenta.	Excma. Sra. D ^a . Pilar Alegría Continente
Director General competente en materia de enseñanza superior, que será el Vicepresidente.	Ilmo. Sr. D. José Antonio Beltrán Cebollada
Director de la Agencia, que ejerce de Secretario.	Sr. D. Antonio Serrano González
Rector de la Universidad de Zaragoza	Rector Mgfco. D. José Antonio Mayoral Murillo
Rector de la Universidad Privada «San Jorge»	Rector Mgfco. D. Carlos Pérez Caseiras
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	Ilmo. Sr. D. Manuel Serrano Bonafonte
Director General competente en materia de investigación	Ilma. Sra. D ^a . M ^a Teresa Gálvez Jaqués
Vicerrector/a que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	Sr. D. Gerardo Sanz Saiz
Vicerrectora que designe la Universidad Privada «San Jorge»	Sra. D ^a . Amaya Gil Albarova
Dos miembros del Comité de Expertos de la Agencia, nombrados por la Presidenta del Consejo Rector	Sr. D. Jaume Farrés Vicén Sr. D. José Ángel Villar Rivacoba
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.	Sra. D ^a . Elena Ausejo Martínez (CCOO) Sra. D ^a . Josefina Jiménez Villar (UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.	Sr. D. Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) Sr. D. Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)
Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge	Sra. D ^a . M ^a Mar Zamorano
Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Sr. D. Javier Royo Cardiel

Dirección

El Director o Directora de la Agencia es nombrado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero o Consejera competente en materia de educación universitaria, por un período de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, entre personalidades de reconocido prestigio que posean conocimientos específicos en relación con las funciones a desempeñar por la Agencia.

- D. Antonio Serrano González

Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia, nombrado por el Consejo Rector. El número de expertos que forman parte del citado órgano se adecua a las necesidades de las funciones que desarrolla la Agencia. Su composición a lo largo de 2015 ha sido la siguiente:

Expertos de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Uno de ellos, al menos, deberá

desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- D. Jaume Farrés Vicén, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. José Ángel Villar Rivacoba, de la Universidad de Zaragoza (Presidente)

Expertos extranjeros de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

- D^a. Lilia Costabile, de la Universidad «Federico II» de Nápoles.
- D. Laurent Mayali, de la Universidad de California en Berkeley.

Actúa como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora

- D^a. Irene Melchor Lacleta, Técnico de Calidad e Internacionalización

Comité de Garantías

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015. Los miembros del Comité de Garantías fueron nombrados por el Director de la Agencia por Resolución de fecha 22 de diciembre de 2015, a propuesta del Comité de Expertos en sesión de 23 de noviembre de 2015:

Expertos de reconocido prestigio en los fines y funciones de la Agencia y cuya actividad profesional principal no se desempeñe en centros que forman parte del sistema universitario aragonés. Al menos dos de ellos deben tener formación jurídica.

- D. Gabriel Morales Arruga (Presidente)
- D^{ña}. Elena Larrauri Pijoan
- D^{ña}. M^a Jesús Yagüe Guillén

Actúa como Secretario, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia que será designada por su Director o Directora:

- D. Esteban Blasco

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. A 31 de diciembre de 2016 la composición era la siguiente:

El Director o Directora de la Agencia, que ostenta la presidencia de la Comisión.

Los expertos de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia, nombrados por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- D^a. Carmen Ocal García (Barcelona)
- D^a. María Pilar Figuera Gazo (Barcelona)
- D. Francisco Javier Arcega Solsona (Zaragoza)
- D^a. Pilar Roca Morey (Palma de Mallorca)

Una estudiante que curse sus estudios universitarios fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, nombrada por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- D^a. Cristina Pastor Valcárcel (Elche)

Actúa como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora.

- D^a. Isabel Ortega Pardos

Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC).

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2016:

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Presidente: Actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- D^a. María Victoria Nogués Bara

Vocales académicos: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- D. Enrique Baeyens Lázaro
- D^a. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
- D^a. María Victoria Nogués Bara (presidenta)
- D. Jordi Suriñach Caralt
- D. Mikel Urquijo Goitia

Un vocal de enseñanzas artísticas:

- D^a. Ángela Morales Fernández

Un vocal estudiante:

- D^a. Marta González de Caldas Marchal

Secretario con voz pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora:

- D^a. Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico de calidad

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

Presidente: actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- D. José Bonet Solves

Vocales: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- D. José Bonet Solves (Presidente)
- D^a. Eloísa Carbonell Porras
- D. Jorge Fernández López
- D. Elías Fernando Rodríguez Ferri
- D. Enrique Mirambell Arrizabalaga

Secretario con voz pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora.

- D^a. Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico de calidad

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Presidente: actuará como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- D. Celso Rodríguez Fernández

Vocales: cuatro expertos de reconocido prestigio

- D. Celso Rodríguez Fernández (presidente)
- D^a. Gracia Serrano García
- D. Miguel Valero García
- D^a. Gloria Zaballa Pérez

Un vocal estudiante:

- D^a. Alexandra Raijmakers

Secretario: con voz pero sin voto, una persona al servicio de la ACPUA que será designada por su Director o Directora.

D^a. Irene Melchor Lacleta, Técnico de Calidad e Internacionalización

2. Paneles de Evaluación 2016: Composición

Panel de expertos para la **evaluación de la Actividad Investigadora del Profesorado** contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
Matemáticas y Física	María Teresa Martínez-Seara Alonso	Universidad Politécnica de Cataluña
Química	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
Biología Celular y Molecular	Joaquim Ros Salvador	Universidad de Lleida
Ciencias Biomédicas	Luisa Ugedo Urruela	Universidad del País Vasco
Ciencias de la Naturaleza	Antonio Gallardo Correa	Universidad Pablo Olavide
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	Luis Martínez Salamero	Universidad Rovira i Virgili
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	Juan Miguel Hernández León	Universidad Politécnica de Madrid
Tecnologías Mecánicas y de la Producción	Emilio Camacho Poyato ¹	Universidad de Córdoba
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación	Juan Botella Ausina	Universidad Autónoma de Madrid
Ciencias Económicas y Empresariales	Francisco González Rodríguez	Universidad de Oviedo
Derecho y Jurisprudencia	Miguel Díaz y García Conlledo	Universidad de León
Historia y Expresión Artística	Gerard Vilà Roca	Universidad Autónoma de Barcelona
Filosofía, Filología y Lingüística	María Josep Solé Sabater	Universidad Autónoma de Barcelona
Transferencia de Conocimiento e Innovación ²		

Panel de expertos para la **evaluación de la Actividad Investigadora del Profesorado** Contratado de la Universidad del País Vasco.

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
Química	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
Biología Celular y Molecular	Eliás Rodríguez Ferri	Universidad de León

Paneles expertos para la evaluación de la Renovación de la Acreditación

Campaña 1er semestre

Panel 1_ Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Abogacía

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Ignacio Garrote Fernández Díez	Universidad Autónoma de Madrid
2.-Vocal académico	Joana Abrisketa Uriarte	Universidad de Deusto
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Jaume Lorca Galiano	Universidad de Alicante

¹ En sustitución de Primitivo Caballero Murillo

² Sólo en caso de presentarse alguna solicitud dentro de este campo, la CECA propondrá un experto para este comité que emita el correspondiente juicio técnico.

Panel 2_ Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Odontología
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

_ Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Juan José Segura Egea	Universidad de Sevilla
2.-Vocal académico	José Luis Maté	Universidad Alfonso X el Sabio
3.- Secretario técnico	Gemma Espigares Tribó	Universidad de Lérida
4.-Vocal estudiante	Irene Melchor Lacleta	ACPUA

Campaña 2º semestre

Panel 3_ Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Magisterio en Educación Infantil
- Grado en Magisterio en Educación Primaria

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	María Luisa Sanz de Acedo Lizarraga	Universidad Pública de Navarra
2.-Vocal académico	Alberto Pérez Boullosa	Universidad de Valencia Estudi General
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.- Vocal estudiante	Ana María Mirmán Flores	Universidad de Sevilla
5.- Vocal Internacional	Marta Fonolleda Riberaygua	Directora de la Agencia de Qualitat de l'Ensenyament Superior de Andorra.

Panel 4_ Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Medicina

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Javier González Gallego	Universidad de León
2.-Vocal académico	Dr. Andrés Prat Marín	Universidad de Barcelona
3.- Secretario técnico	Ana Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.- Vocal estudiante	Alejandro Callizo Silvestre	Universidad de Lleida
5.- Vocal Internacional	Valeria Barresi	University Messina

Panel 5_ Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Veterinaria

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	César Ángel Chamorro Álvarez	Universidad de León
2.-Vocal académico	Librado Carrasco Otero	Universidad de Córdoba
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Noelia Carreño Mesas	Universidad Complutense de Madrid

Panel 6_ Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Geología
- Grado en Óptica y Optometría

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.-Presidente académico	Celia García Llopis	Universidad de Alicante
2.-Vocal académico	Sol López de Andrés	Universidad Complutense de Madrid
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Ferrán Español Casanovas ³	UNED

Panel de Evaluación de seguimiento de titulaciones curso 2014-2015 Universidad de Zaragoza y Universidad San Jorge

NOMBRE	UNIVERSIDAD-INSTITUTO
Enrique Baeyens Lázaro	Universidad de Valladolid
Jon Aldekoa Vázquez	Universidad del País Vasco
Miguel Valero García	Universidad Politécnica de Cataluña
Ángela Morales Fernández	Universidad Autónoma de Madrid
Celso Rodríguez Fernández	Universidad de Santiago de Compostela
Alexandra Rajmakers	University of Amsterdam
Eduardo García Jiménez	Universidad de Sevilla
Gloria Zaballa Pérez	Universidad de Deusto
Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
Gemma Espigares Tribó	Universidad de Lleida
Gracia Serrano García	ESIC

Panel de Evaluación para la Homologación de Enseñanzas Artísticas (CSMA)

NOMBRE	UNIVERSIDAD-ESCUELA
Paulino Capdepón Verdú	Universidad de Castilla La Mancha
M ^a Josefa de la Torre Molina	Universidad de Málaga

³ En sustitución de María Valiente Merino

Paneles de Evaluación del SGIC de la Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)

NOMBRE	UNIVERSIDAD-ESCUELA
Gloria Zaballa Pérez	Universidad de Deusto
Ana Isabel Ortega Pardos	ACPUA

Panel de Evaluación para la adscripción del centro de Estudios Superiores Abiertos (SEAS) a la Universidad San Jorge

NOMBRE	UNIVERSIDAD-ESCUELA
Celso Rodríguez Fernández	Universidad de Santiago de Compostela
Gloria Zaballa Pérez	Universidad de Deusto
Djamil Tomi Kahale Carrillo	Universidad a distancia de Madrid-UDIMA

Panel de Evaluación para la financiación del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

NOMBRE	UNIVERSIDAD-INSTITUTO
Antonio Martínez López	Instituto de Agroquímica y Tecnología de los alimentos de Valencia. CSIC.
Elías Rodríguez Ferri	Universidad de León

Glosario

AAC: Agencia Andaluza del Conocimiento.
ACSUCYL: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.
ACSUG: Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia.
ANECA: Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación.
ANEP: Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.
AQU: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
AQUIB: Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears.
AVAP: Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva.
CECA: Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (Órgano ACPUA).
CNEAI: Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora.
CURSA: Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación.
CONEAUPA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.
ECA: European Consortium for Accreditation.
EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.
EFOUEL: European Foundation for Quality in e-Learning.
ENQA: European Association for Quality Assurance in Higher Education.
EOTA: Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.
EQAF: European Quality Assurance Forum.
EQAR: European Quality Assurance Registry.
ESG: European Standards and Guidelines.
ESU: European Student Union.
EUA: European University Association.
EURASHE: European Association of Institutions in Higher Education.
Madrid + d: Fundación para el Conocimiento madrimsd (Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior).
INOAAHE: International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.
IUI: Instituto Universitario de Investigación.
LOSUA: Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.
LOTA: Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.
REACU: Red Española de Agencias de Calidad Universitaria
CUD: Centro Universitario de la Defensa.
RRSS: Redes Sociales.
RUCT: Registro Universitario de Universidades y Centros.
SEC: Subcomisión de Evaluación de Centros.
SEI: Subcomisión de Evaluación de la Investigación.
SET: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones.
SGIC: Sistema de Gestión Interno de la Calidad.
SIIU: Sistema Integrado de Información Universitaria.
SUA: Sistema Universitario Aragonés.
UNIBASO: Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco.
USJ: Universidad San Jorge.
UZ: Universidad de Zaragoza.

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.2.- Estado operativo

ESTADO OPERATIVO ACPUA EJERCICIO 2016

GASTOS PRESUPUESTARIOS (Obligaciones Reconocidas por Grupo de Función)		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Derechos Reconocidos por Capítulo)		IMPORTE
0	Deuda Pública	432.962,87	1	Impuestos Directos	480.633,70 2,15 2.000,00
1	Servicios de Carácter General		2	Impuestos Indirectos	
3	Seguridad, Protección y Promoción Social		3	Tasas y otros ingresos	
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social		4	Transferencias Corrientes	
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico		5	Ingresos Patrimoniales	
6	Regulación Económica de Carácter General		6	Enajenación de inversiones reales	
7	Regulación Económica de Sectores Productivos		7	Transferencias de Capital	
9	Transferencias a otras Administraciones Públicas		8	Activos Financieros	
			9	Pasivos Financieros	
Total General		432.962,87	Total General		482.635,85

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.1.- Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN. ACPUA

FONDOS APLICADOS	2016	2015	FONDOS OBTENIDOS	2016	2015
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	432.299,79	424.138,36	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	482.635,85	477.953,46
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de f.			a) Ventas y prestaciones de servicios		
b) Aprovisionamientos			b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de f.		
c) Servicios exteriores	122.235,24	94.595,45	c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Tributos			d) Impuestos indirectos		
e) Gastos de personal	305.397,87	327.586,80	e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales		
f) Prestaciones sociales	4.666,68	1.956,11	f) Cotizaciones sociales		
g) Transferencias y subvenciones			g) Transferencias y subvenciones	482.633,70	477.944,85
h) Gastos financieros			h) Ingresos financieros	2,15	8,61
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales			i) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales		
j) Dotación provisiones de activos circulantes			j) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos de formalización de deudas			3. Incrementos directos de patrimonio		
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	663,08		a) En adscripción		
a) Destinados al uso general			b) En cesión		
b) I. inmateriales			c) Otras aportaciones de entes matrices		
c) I. materiales	663,08		4. Deudas a largo plazo		
d) I. gestionadas			a) Empréstitos y pasivos análogos		
e) I. financieras			b) Préstamos recibidos		
5. Disminuciones directas de patrimonio			c) Otros conceptos		
a) En adscripción			5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
b) En cesión			a) Destinados al uso general		
c) Entregado al uso general			b) I. inmateriales		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			c) I. materiales		
a) Empréstitos y otros pasivos			e) I. financieras		
b) Por préstamos recibidos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo		
c) Otros conceptos			de inmovilizado a financieros		
7. Provisiones por riesgos y gastos					
TOTAL APLICACIONES	432.962,87	424.138,36	TOTAL ORIGENES	482.635,85	477.953,46
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES	49.672,98	53.815,10	EXCESO DE APLICACIONES S/ORIGENES		
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	49.672,98	53.815,10	(DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)		

CUADRO DE FINANCIACIÓN. ACPUA

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (RESUMEN)	EJERCICIO 2016 AUMENTOS	EJERCICIO 2016 DISMINUCIONES	EJERCICIO 2015 AUMENTOS	EJERCICIO 2015 DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores				
a) Presupuestarios	162.840,26		106.686,53	
b) No presupuestarios				
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores				
a) Presupuestarios		4.600,93		5.498,49
b) No presupuestarios		18.273,96		16.354,13
c) Por administración de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería				
a) Caja				
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito	82,58		4.597,69	
8. Ajustes por periodificación				
TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	140.047,95		89.431,60	

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.2. - Remanente de tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA. ACPUA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	162.840,26
	(+) del Presupuesto corriente	162.840,26
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	(+) de operaciones comerciales	0,00
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	22.874,89
	(+) del Presupuesto corriente	4.600,93
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	18.273,96
	(+) de operaciones comerciales	0,00
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
3.	(+) Fondos líquidos	82,58
I. Remanente de Tesorería afectado		0,00
II. Remanente de Tesorería no afectado		140.047,95
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		140.047,95

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.3. - Estado de la tesorería

ESTADO DE LA TESORERÍA. ACPUA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	498.629,42
	(+) del Presupuesto corriente	319.795,59
	(+) de Presupuestos cerrados	106.686,53
	(+) de operaciones no presupuestarias	72.147,30
	(+) de Operaciones Comerciales	0,00
2.	Pagos	503.144,53
	(+) del Presupuesto corriente	428.361,94
	(+) de Presupuestos cerrados	4.555,12
	(+) de operaciones no presupuestarias	70.227,47
	(+) de Operaciones Comerciales	0,00
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		4.515,11-
3.	Saldo inicial de Tesorería	4.597,69
II.Saldo final de Tesorería (I + 3)		82,58

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

4.3.4. - Flujo neto de tesorería

FLUJO NETO DE TESORERÍA. ACPUA

PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de Gestión	427.698,86	1. Operaciones de gestión	319.795,59
A\ Compras netas		A\ Ventas netas	
B\ Servicios exteriores	122.235,24	B\ Impuestos directos	
C\ Tributos		C\ Impuestos indirectos	
D\ Gastos de personal	300.796,94	D\ Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	
E\ Prestaciones sociales	4.666,68	E\ Cotizaciones sociales	
F\ Transferencias y subvenciones		F\ Transferencias y subvenciones	319.793,44
G\ Gastos financieros		G\ Ingresos financieros	2,15
H\ Otros ingresos de gestión		H\ Otros ingresos de gestión	
2. Gastos de formalización de deudas		2. Deudas a largo plazo	
3. Adquisiciones de inmovilizado	663,08	A\ Empréstitos y pasivos análogos	
A\ Destinados al uso general		B\ Préstamos recibidos	
B\ Inmaterial		C\ Otros conceptos	
C\ Material	663,08	3. Enajenaciones de inmovilizado	
D\ Gestionadas		A\ Inmaterial	
E\ Financiero		B\ Material	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo		C\ Financiero	
A\ Empréstitos y pasivos análogos		4. Deudas a corto plazo	
B\ Préstamos recibidos		A\ Empréstitos y pasivos análogos	
C\ Otros conceptos		B\ Préstamos recibidos	
D\ Provisiones para riesgos y gastos		C\ Otros conceptos	
5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo		5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a	
A\ En capital		A\ Inversiones en capital	
B\ Valores de renta fija		B\ Inversiones en valores de renta fija	
C\ Créditos		C\ Créditos	
D\ Otros conceptos		D\ Otros conceptos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo		6. Presupuestos cerrados	106.686,53
A\ Empréstitos y pasivos análogos		A\ Operaciones de gestión	106.686,53
B\ Préstamos recibidos		B\ Deudas	
C\ Otros conceptos		C\ Enajenación de inmovilizado	
7. Presupuestos cerrados	4.555,12	D\ Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	
A\ Operaciones de gestión	4.555,12	7. Cuentas no presupuestarias	72.147,30
B\ Adquisiciones de inmovilizado		A\ Acreedores no presupuestarios	72.147,30
C\ Cancelación de deudas		B\ Deudores no presupuestarios	
D\ Adquisición de inversiones financieras a corto plazo		C\ Por administración de recursos de otros entes	
8. Cuentas no presupuestarias	70.227,47		
A\ Anticipos de tesorería			
B\ Acreedores no presupuestarios	70.227,47		
C\ Deudores no presupuestarios			
D\ Por administración de recursos de otros entes			
TOTAL PAGOS	503.144,53	TOTAL COBROS	498.629,42
SUPERAVIT DE TESORERÍA		DEFICIT DE TESORERÍA	4.515,11

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.3.- Información de carácter financiero

**4.3.5. – Operaciones no presupuestarias
de tesorería (acreedores)**

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). ACPUA

CONCEPTO		SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
4190200024	Plan Pensiones DGA Aportación Participes SSCC	0,00	769,28	769,28	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	0,00	69.458,19	69.458,19	0,00
4751200000	Irpf trabajo personal	14.890,42	57.124,48	55.215,33	16.799,57
4760200000	Cuota trabajador s.social	929,39	11.272,82	11.263,46	938,75
4761200000	Muface	95,96	673,40	673,16	96,20
4769200000	Derechos pasivos	438,36	1.538,04	1.536,96	439,44
5540900010	CPA IBERCAJA 0330327467	0,00	426.482,12	426.482,12	0,00
5590200026	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	1.006,23	1.006,23	0,00
TOTAL GENERAL		16.354,13	568.324,56	566.404,73	18.273,96

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

**4.4.- Información sobre la ejecución del gasto
público**

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.1. - Modificaciones de crédito

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. ACPUA EJERCICIO 2016

CAPÍTULOS	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias Crédito Positivas	Transferencias Crédito Negativas	Incorporación Remanentes	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	TOTAL
CAPÍTULO I										41.020,58	41.020,58
13 Laborales										31.581,68	
130000 Salario Base										18.622,83	
130001 Antigüedad											
130002 Pagas Extras										4.459,30	
130003 Otras Remuneraciones										8.499,55	
16 Cuotas Sociales										9.438,90	
160000 Seguridad Social										9.438,90	
165000 Acción Social											
165001 Fondo de Pensiones											
CAPÍTULO II							4.143,30				4.143,30
21 Reparación y Conservación											
212000 Edificios y Construcciones											
219000 Otro Inmovilizado Material											
22 Material, Suministros							4.143,30				
220000 Material de Oficina											
220003 Libros y Otras Publicaciones											
220004 Material Informático											
221000 Energía Eléctrica							2.143,30				
222000 Telefónicas							2.000,00				
222001 Postales											
223000 Transporte											
224003 Otros Riesgos											
226001 Atenciones Protocolarias											
226002 Gastos Divulgación y prom.											
226005 Reuniones y Conferencias											
227000 Limpieza y aseo											
227006 Estudios y trabajos t.											
23 Indemnizaciones por servicio											
230000 Dietas											
231000 Locomoción											
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.143,30	0,00	0,00	41.020,58	45.163,88

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.2. - Remanentes de crédito

REMANENTES DE CRÉDITO. ACPUA EJERCICIO 2016

Sección	Programa	Subconcepto	Financiación	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Comprometido Incorporable	Remanente no Comprometido	
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	Incorporable
77010	4229	130000	91002	145.485,83	-18.622,83	126.863,00	116.165,01	116.165,01	116.165,01	0,00	0,00	10.697,99
77010	4229	130001	91002	6.941,55	0,00	6.941,55	6.602,85	6.602,85	6.602,85	0,00	0,00	338,70
77010	4229	130002	91002	33.373,51	-4.459,30	28.914,21	22.550,31	22.550,31	22.550,31	0,00	0,00	6.363,90
77010	4229	130003	91002	124.317,86	-8.499,55	115.818,31	104.830,48	104.830,48	104.830,48	0,00	0,00	10.987,83
77010	4229	160000	91002	70.109,81	-9.438,90	60.670,91	55.249,22	55.249,22	55.249,22	0,00	0,00	5.421,69
77010	4229	162000	91002	3.115,83	0,00	3.115,83	4.291,68	4.291,68	4.291,68	0,00	0,00	-1.175,85
77010	4229	165000	91002	2.181,08	0,00	2.181,08	375,00	375,00	375,00	0,00	0,00	1.806,08
77010	4229	165001	91002	934,75	0,00	934,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	934,75
77010	4229	212000	91002	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
77010	4229	216000	91002	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
77010	4229	219000	91002	700,00	0,00	700,00	490,53	490,53	490,53	0,00	0,00	209,47
77010	4229	220000	91002	1.939,00	0,00	1.939,00	1.718,95	1.718,95	1.718,95	0,00	0,00	220,05
77010	4229	220002	91002	600,00	0,00	600,00	611,00	611,00	611,00	0,00	0,00	-11,00
77010	4229	220003	91002	765,00	0,00	765,00	43,50	43,50	43,50	0,00	0,00	721,50
77010	4229	220004	91002	100,00	0,00	100,00	266,20	266,20	266,20	0,00	0,00	-166,20
77010	4229	221000	91002	3.500,00	-2.143,30	1.356,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.356,70
77010	4229	222000	91002	3.385,00	-2.000,00	1.385,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.385,00
77010	4229	222001	91002	1.221,00	0,00	1.221,00	570,58	570,58	570,58	0,00	0,00	650,42
77010	4229	223000	91002	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
77010	4229	224003	91002	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
77010	4229	226001	91002	1.200,00	0,00	1.200,00	584,98	584,98	584,98	0,00	0,00	615,02
77010	4229	226002	91002	1.000,00	0,00	1.000,00	786,50	786,50	786,50	0,00	0,00	213,50
77010	4229	226005	91002	86.486,36	0,00	86.486,36	77.510,04	77.510,04	77.510,04	0,00	0,00	8.976,32
77010	4229	226009	91002	0,00	0,00	0,00	2.008,00	2.008,00	2.008,00	0,00	0,00	-2.008,00
77010	4229	227000	91002	601,00	0,00	601,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601,00
77010	4229	227006	91002	34.100,00	0,00	34.100,00	37.439,09	37.439,09	37.439,09	0,00	0,00	-3.339,09
77010	4229	230000	91002	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
77010	4229	231000	91002	1.500,00	0,00	1.500,00	205,87	205,87	205,87	0,00	0,00	1.294,13
77010	4229	605000	91002	0,00	0,00	0,00	663,08	663,08	663,08	0,00	0,00	-663,08
77010	4229	606000	91002	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
		TOTALES:		527.807,58	-45.163,88	482.643,70	432.962,87	432.962,87	432.962,87	0,00	0,00	49.680,83

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.3. - Ejecución de proyectos de inversión

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN. CAPÍTULO VI. ACPUA EJERCICIO 2016

				Crédito inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	% Obligaciones / Créd. Definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
SECCIÓN	Elemento PEP	CONCEPTO		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	%	EUR	EUR
77010	ACES	2006/002362	Infraestructura y equipamiento de la Agencia	2.000,00		2.000,00	663,08	663,08	663,08	33,15	663,08	
		Totales:		2.000,00		2.000,00	663,08	663,08	663,08	33,15	663,08	

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.4.- Contratación administrativa

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. ACPUA EJERCICIO 2016

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA - FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN					FORMA DE ADJUDICACIÓN				
	ABIERTO	RESTRINGIDO	NEGOCIADO	CONTRATO MENOR	TOTAL	MEJOR PRECIO	CONCURSO	NEGOCIADA	OTROS CRITERIOS	TOTAL
- DE OBRAS										
- CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA										
- GESTIÓN DE SERV. PÚBLICOS										
- DE SUMINISTROS										
- DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA										
- DE SERVICIOS										
- ADMINISTRATIVOS ESPECIALES										
- PRIVADOS										
TOTAL					0,00					0,00

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA - SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

TIPO CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	LICITADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE	TOTAL
- DE OBRAS					
- CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA					
- GESTIÓN DE SERV. PÚBLICOS					
- DE SUMINISTROS					
- DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA					
- DE SERVICIOS					
- ADMINISTRATIVOS ESPECIALES					
- PRIVADOS					
TOTAL					0,00

III. RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS QUE HAN SUPERADO EL 5% DEL IMPORTE TOTAL

CONTRATISTA	CIF	IMPORTE ADJUDICADO 2010
		0,00

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.5.- Personal

PERSONAL ACPUA EJERCICIO 2016

CATEGORÍAS	Nº PERCEPTORES ⁽¹⁾	IMPORTES ⁽²⁾
Altos cargos	1	65.120,12 €
Personal Laboral	5	185.028,53 €
Seguridad Social		55.249,22
Otros Gastos Sociales		4.666,68
TOTAL	6	310.064,55

⁽¹⁾ Datos de la nómina de diciembre

⁽²⁾ Importe total del ejercicio

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.4.- Información sobre la ejecución del gasto público

4.4.6.- Obligaciones de presupuestos cerrados

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers

Programa 4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior

Capítulo/Artículo		OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DIC.
1	Gastos de Personal	4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00
Operaciones Corrientes		4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00
Operaciones de Capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones No Financieras		4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Programa		4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00
Total SECCION		4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00
Total General		4.555,12	0,00	4.555,12	4.555,12	0,00

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

4.5.1.- Proceso de gestión

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS. ACPUA

Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto/Financiación		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
4	Transferencias Corrientes	480.633,70	0,00	480.633,70
45	De Comunidades Autónomas	480.633,70	0,00	480.633,70
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	480.633,70	0,00	480.633,70
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	480.633,70	0,00	480.633,70
5	Ingresos Patrimoniales	2,15	0,00	2,15
52	Intereses de depósitos	2,15	0,00	2,15
520	Ingresos financieros	2,15	0,00	2,15
520000/91003	Intereses	2,15	0,00	2,15
7	Transferencias de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00
75	De Comunidades Autónomas	2.000,00	0,00	2.000,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00
Total General		482.635,85	0,00	482.635,85

RECAUDACIÓN NETA. ACPUA

Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto/Financiación		RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
4	Transferencias Corrientes	318.626,75	0,00	318.626,75
45	De Comunidades Autónomas	318.626,75	0,00	318.626,75
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	318.626,75	0,00	318.626,75
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	318.626,75	0,00	318.626,75
5	Ingresos Patrimoniales	2,15	0,00	2,15
52	Intereses de depósitos	2,15	0,00	2,15
520	Ingresos financieros	2,15	0,00	2,15
520000/91003	Intereses	2,15	0,00	2,15
7	Transferencias de Capital	1.166,69	0,00	1.166,69
75	De Comunidades Autónomas	1.166,69	0,00	1.166,69
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	1.166,69	0,00	1.166,69
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.166,69	0,00	1.166,69
Total General		319.795,59	0,00	319.795,59

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

4.5.2.- Transferencias y subvenciones recibidas

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS. ACPUA

Subconcepto/Financiación		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00
Total General		2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00	1.166,69	0,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS. ACPUA

Subconcepto/Financiación		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	525.797,58	45.163,88-	480.633,70	480.633,70	100,00	318.626,75	0,00
Total General		525.797,58	45.163,88-	480.633,70	480.633,70	100,00	318.626,75	0,00

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.5.- Información sobre la ejecución del ingreso público

4.5.3.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTOS CERRADOS - PARTE I. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers						
Capítulo/Subconcepto/Ejercicio		PENDTS DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DERCHS DE COBRO PDTES TOTALES
4	Transferencias Corrientes	106.686,53	0,00	0,00	0,00	106.686,53
450000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	106.686,53	0,00	0,00	0,00	106.686,53
	Ejercicio 2015	106.686,53	0,00	0,00	0,00	106.686,53
Total SECCION		106.686,53	0,00	0,00	0,00	106.686,53
Total General		106.686,53	0,00	0,00	0,00	106.686,53

DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTOS CERRADOS - PARTE II. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers							
Capítulo/Subconcepto/Ejercicio		RECAUDADOS	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	PDTES. DE COBRO A 31 DE DIC.
4	Transferencias Corrientes	106.686,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	106.686,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ejercicio 2015	106.686,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total SECCION		106.686,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		106.686,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

**4.6.- Información sobre el inmovilizado no
financiero**

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.6.- Información sobre el inmovilizado no financiero

4.6.1. -Inmovilizado inmaterial

INMOVILIZADO INMATERIAL. ACPUA EJERCICIO 2016

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2016	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2016
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				
TOTAL GASTOS I + D		0,00	0,00	0,00	0,00
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCAS	279,00			164,00
TOTAL PROPIEDAD INDUSTRIAL		279,00	0,00	0,00	164,00
215 215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - LICENCIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS - PROGRAMAS				
TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS		0,00	0,00	0,00	0,00
216 216 216 216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION LITERARIA PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION ARTÍSTICA PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION CIENTIFICA PROPIEDAD INTELECTUAL - OTROS				
TOTAL PROPIEDAD INTELECTUAL		0,00	0,00	0,00	0,00
217	RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
TOTAL DCHOS SOBRE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		0,00	0,00	0,00	0,00
248	INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO				
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:		279,00	0,00	0,00	164,00
281	-AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO:	-115,00			
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL					164,00

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.6.- Información sobre el inmovilizado no financiero

4.6.2. –Inmovilizado material

INMOVILIZADO MATERIAL. ACPUA EJERCICIO 2016

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2016	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2016
220	Solares				
220	Fincas				
220	Solares Urbanos.				
220	Fincas Rústicas				
220	Otros Terrenos				
TOTAL TERRENOS Y BIENES NATURALES		0,00	0,00	0,00	0,00
221	Edificios administrativos.				
221	Edificios Turísticos				
221	Edificios Educativos				
221	Edificios Deportivos				
221	Centros Sanitarios				
221	Refugios/Casas Forestales				
221	Edificios Agropecuarios				
221	Edificios Asistenciales				
221	Edificios Uso Cultural				
221	Otras Construcciones				
221	Construcción (Viviendas)				
TOTAL CONSTRUCCIONES		0,00	0,00	0,00	0,00
222	Instalaciones Agropecuarias				
222	Silos				
222	Otras Instalaciones Técnicas				
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS		0,00	0,00	0,00	0,00
223	Obras Públicas Agrónoma.				
223	Uso Administrativo	97,00			80,00
223	Comunicación				
223	Médico Asistencial				
223	Otra Maquinaria				
TOTAL MAQUINARIA		97,00	0,00	0,00	80,00
224	Agropecuaria				
224	Obras Públicas				
224	Médico Asistencial				
224	Uso Docente				
224	Hostelería				
224	Laboratorio				
224	Otro Utillaje				
TOTAL UTILLAJE		0,00	0,00	0,00	0,00
226	Administrativo	21.679,00			20.061,00
226	Médico Asistencial				
226	Uso Docente				
226	Uso Doméstico	228,00			209,00
226	Señalética				
226	Ornamentación	247,00			225,00
226	Otro Mobiliario	214,00			197,00
TOTAL MOBILIARIO		22.368,00	0,00	0,00	20.692,00
227	Ordenadores	5.159,00			3.647,00
227	Impresoras	2.908,00	663,08	-6.823,00	1.072,00
227	Escáneres/Periféricos				
227	Otros Equipos Procesos Informa	684,00			446,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		8.751,00	663,08	-6.823,00	5.165,00
228	Camión				
228	Furgoneta				
228	Moto				
228	Lancha a Motor				
228	Todo Terreno				
228	Turismo				
TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTES		0,00	0,00	0,00	0,00
229	Otro Inmovilizado Material				
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,00	0,00	0,00	0,00
240	Adaptación Terrenos				
TOTAL TERRENOS EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
241	Construcciones Curso				
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
242	Instalaciones Técnicas Montaje				
TOTAL INSTALACIONES TÉC. EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
243	Maquinaria Montaje				
TOTAL MAQUINARIA EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
247	Equi. Proc. Inf. Mon				
TOTAL EQUIPOS INFORMACIÓN EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:		31.216,00	663,08	-6.823,00	25.937,00
282 AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO:				-3.789,08	
AMORTIZACIÓN BAJAS:				4.670,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		31.216,00	663,08	-5.942,08	25.937,00

**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- MEMORIA

4.6.- Información sobre el inmovilizado no financiero

**4.6.3. –Variación del inmovilizado inmaterial
y material**

VARIACIÓN DEL INMOVILIZADO. ACPUA EJERCICIO 2016

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1/1/2016	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2016
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES USO GENERAL				
201	INFRESTRUCTURAS USO GENERAL				
208	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTIST. Y CULTURAL				
TOTAL INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL		0,00	0,00	0,00	0,00
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL	279,00			164,00
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS				
216	PROPIEDAD INTELECTUAL				
217	RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
248	INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO				
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		279,00	0,00	0,00	164,00
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES				
221	CONSTRUCCIONES				
222	INSTALACIONES TÉCNICAS				
223	MAQUINARIA	97,00			80,00
224	UTILLAJE				
226	MOBILIARIO	22.368,00			20.692,00
227	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.751,00	663,08	-6.823,00	5.165,00
228	ELEMENTOS DE TRANSPORTES				
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
240	TERRENOS Y BIENES NATURALES EN CURSO				
241	CONSTRUCCIONES EN CURSO				
242	INSTALACIONES TÉCNICAS EN CURSO				
243	MAQUINARIA EN CURSO				
247	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN EN CURSO				
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		31.216,00	663,08	-6.823,00	25.937,00
230	INVER. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
231	INVER. GESTIONADAS PARA EMPRESAS PRIVADAS				
232	INVER. GESTIONADAS PARA FAMILIAS Y ENTID. S/L				
TOTAL INVER. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		0,00	0,00	0,00	0,00
250	INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES EN CAPITAL	13,00			13,00
252	CREDITOS A LARGO PLAZO				
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES		13,00	0,00	0,00	13,00
SUMA TOTAL INMOVILIZADO		31.508,00	663,08	-6.823,00	26.114,00
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO 2016				-3.904,08	
AMORTIZACIÓN DE LAS DE BAJAS DE INVENTARIO				4.670,00	
SALDO AMORTIZACIONES				765,92	
TOTAL INMOVILIZADO		31.508,00	663,08	-6.057,08	26.114,00
		SALDO A 31/12/2015	SALDO A 31/12/2016	VARIACIÓN EJERCICIO 2016	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO INMATERIAL		-11.066,91	-11.181,91	-115,00	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL		-37.938,45	-37.057,53	880,92	
TOTALES:		-49.005,36	-48.239,44	765,92	